	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 1 de 66

ACTA: 012

HORA: 9:00 A.M.

FECHA: AGOSTO 11 DEL 2021

LUGAR: SALÓN HUGO REATIGA

DESARROLLO DE LA COMISIÓN.

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, de la comisión Segunda permanente de Deporte, Cultura, ambiente, salud y educación, solicita dar inicio a la sesión de comisión de forma presencial.

ORDEN DEL DÍA.


- 1.Llamado a lista y verificación de quórum
- 2.Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.Lectura y aprobación de actas:
 - Acta 010 JULIO 23 DE 2021
 - Acta 011 JULIO 29 DE 2021.
- 4.Debate de control político. Tema: regreso a clases y construcción mega colegio.

Citados:

Dr. Pedro Mario Osma – Secretario de Educación.
Ing. Fernando Mier Martínez.

Invitados:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 2 de 66

Hugo Hernán Serrano Mantilla – Colegio José Elías Puyana.
Rodolfo Elquín Blanco Gárnica – Inst. Empresarial Gabriela Mistral.
José María González Gómez – Colegio Vicente Azuero.
Alba Lucía Delgado Rugeles – Colegio Micro Empresarial El Carmen.
Jaime Hugo Pulido – Colegio Ecológico de Floridablanca.
Dra. Leidy Valencia – Contraloría.
Dra. Laura Meneses – Personería.
Humberto Arenas – Representante Padre de familia colegio El Carmen.
Yolanda Silva.
Helver Augusto Jerez – veedor

5. Proposiciones y varios.


PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	3
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria deja constancia de que contestaron a lista 3 honorables concejales. 2 concejales ausentes.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 3 de 66

La secretaria deja constancia de que los Honorables Concejales JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL y JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ no asistieron a la comisión del día de hoy.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.


Leído el orden del día el presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, lo somete a consideración, abre la discusión, le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que quisiera confirmar si dentro del orden del día está para darle la intervención a la personera, al señor Oscar y a la profesora Yolanda Silva, ella había enviado la solicitud de esas tres personas que quieren intervenir.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que si en su debido tiempo harán la proposición para declarar comisión informal para que ellos puedan realizar la intervención. Continúa la discusión para la aprobación del orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	3

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 4 de 66

CONCEJALES AUSENTES	2
----------------------------	----------

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 3

Concejales Ausentes: 2

El señor presidente de la comisión informá que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación de actas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta a la secretaria si se encuentran actas por aprobar.

La secretaria informa que se encuentra el acta 010 de julio 21 y el acta 011 de julio 29 del 2021.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta a la secretaria si el acta 010 fue enviada a los correos de los concejales.


La secretaria informa que el acta 010 fue enviada a los correos de todos los concejales de la comisión, a la cual ese día asistieron todos.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** somete a consideración el acta 010 de julio 21 de 2021, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	ACTA 010
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 5 de 66

VOTOS POSITIVOS	3
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 3

Concejales Ausentes: 2

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta a la secretaria si el acta 011 fue enviada a los correos de los concejales.

La secretaria informa que el acta 011 fue enviada a los correos de todos los concejales de la comisión, a la cual ese día asistieron todos.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** somete a consideración el acta 011 de julio 29 de 2021, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria hace el llamado a lista para votación nominal contestando:


CONCEJAL	ACTA 011
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	3
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 3

Concejales Ausentes: 2

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** informa que aprobadas las actas 010 y 011 del 2021, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 6 de 66

CUARTO PUNTO: Debate de control político. Tema: regreso a clases y construcción mega colegio.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que en este punto quiere solicitarle al Dr. Pedro Osma que en un tiempo perentorio les haga un resumen del plan de acción que tiene la secretaría de educación para el tema puntual que están tratando hoy que es el regreso a clase, y a continuación le cederán la palabra a cada uno de los señores rectores para que ellos expliquen qué tipo de plan de acción también tienen desde cada una de las instituciones y qué planes de contingencia se van a implementar, cómo va a ser el regreso a clase como tal, si va a ser con todos los requerimientos que han sido decretados por parte de la secretaría de educación y cómo se va a realizar, la fecha exacta que se tiene ya presupuestada. Le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA**, saluda a los presentes, expresa que como ya saben a partir del año pasado más o menos periodo de marzo tuvieron un proceso que están avanzando, que es un proceso pandémico a nivel mundial, y eso llevó a que los colegios pasaran de la presencialidad a la virtualidad, eso tuvo sus momentos difíciles en tanto que los docentes tenían que cambiar su modo de enseñar y de pasar de ir al aula de clase a pasar a dictar las clases desde el computador, más o menos en agosto del año pasado el ministerio empezó a hablar de procesos de alternancia para poder desarrollar un proceso híbrido entre clases presenciales y clases virtuales, eso se inició a través de los comités de alternancia que fueron creados en cada una de las entidades territoriales, en las cuales estaban representados los docentes, los rectores, la administración, los padres de familia, los colegios privados y los representantes del sindicato, y apadrinado por el ministerio de educación, ahí se vinieron desarrollando procesos de alternancia que la idea era cómo irse preparando para ese regreso progresivo a clase el cual implica presencialidad, hubo dificultades en el proceso, se hacían las reuniones periódicas de acuerdo a cómo las acordaban, y cuando él tomó la secretaría empezando año se le cuenta que ya existe el comité, que el comité viene funcionando y que el ministerio les había apropiado unos recursos para comprar todos los elementos de bioseguridad y poder trabajar en las diferentes instituciones, se empezó a trabajar con los señores rectores para mirar cómo sería ese proceso de alternancia, los colegios no oficiales, es decir privados, empezaron a hacer clases en alternancia, se les autorizó con el debido conocimiento de la secretaría de salud que era la que les estaba guiando el proceso, y se inició con 16 instituciones no oficiales el proceso de alternancia para llegar a la presencialidad, con los colegios oficiales no se pudo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 7 de 66</p>

hacer porque no estaban preparados para dicho proceso de alternancia, en el mes de abril más o menos tuvieron visita del ministerio, fueron a tres colegios que se alistaron de manera segura en bioseguridad, se hizo el alistamiento y todo el proceso, más si embargo no fue posible iniciar debido a muchas circunstancias que rodearon los procesos porque los colegios no se sentían seguros frente a la normatividad y frente al proceso de alternancia, después viene la resolución 777 del 2 de junio del 2021 del ministerio de salud y protección que es el que determina cómo hacer un regreso seguro a clase, quiere aclarar que la directiva del ministerio es regreso seguro y progresivo a clase, no es alternancia, el ministerio lo ha manifestado muy claramente, ellos no pueden controvertir una directiva del ministerio que es la 05 del 27 de junio del 2021 donde hablan del regreso paulatino, progresivo y seguro a clase; el ministerio les había dado 1.012 millones de pesos para inversión de bioseguridad, dineros que no se habían invertido, entonces desde el mes de abril se empezaron a hacer los procesos de inversión, ¿cómo se fue a distribuir esos rubros? Primero, el 42% que corresponde a 424 millones se invirtieron en productos de bioseguridad, lo es que alcohol, toallas, lavamanos portátiles, caretas de seguridad para los docentes, tapabocas para los estudiantes y docentes, cinta para hacer demarcaciones; el ministerio les dijo que el distanciamiento sería de un metro y medio, se hicieron los acompañamientos de fuller para hacer el alistamiento de cada uno de los colegios, los protocolos de los colegios también se construyeron con cada uno de los colegios, la secretaría de educación destinó un funcionario de la secretaría, se destinaron 16 personas para que acompañaran a cada uno de los colegios en la construcción de los protocolos, cada uno de los colegios construyó sus protocolos de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a su entorno, y se hizo esa entrega de equipos, ¿qué ocurrió y por qué si se hizo entre abril y mayo por qué hasta ahora se están entregando? La razón fue muy sencilla, ellos compraron en Colombia compra eficiente para darle mayor celeridad al proceso, para darle mayor transparencia de acuerdo a las indicaciones del mismo ministerio y de acuerdo al mismo gobierno nacional, ocurrió que los proveedores de Colombia compra eficiente muchos les incumplieron en las entregas, otros se demoraron en las entregas, les entregaron tarde, y en la medida en que les iban entregando la secretaría fue entregando a los colegios, pero hoy pueden decir que todos los colegios tienen todos los medios de bioseguridad para poder iniciar, tienen los lavamanos portátiles que los pueden poner fijos si quieren, tienen las cintas demarcadas, los salones demarcados, los aforos, ya se sabe cuál es el aforo por salón, ya se sabe cómo es el ingreso de cada uno de los colegios, ingreso y salida, cómo es el movimiento de los estudiantes en los espacios del colegio, se determinó también cómo iba a ser la organización, y en eso se dijo qué se iba a hacer con el resto del dinero, ese mismo informe se lo entregaron a la ministra en la visita que tuvieron el día jueves, entonces dijeron que con el permiso del ministerio van a dejar el 20% para arreglos menores correspondientes a todo lo que tenga

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 8 de 66</p>


que ver con bioseguridad, por ejemplo que al colegio le hacen falta las puertas de los baños, entonces que le pongan las puertas de los baños, por ejemplo que tienen que arreglar los lavamanos, los baños, todo lo que tenga que ver con bioseguridad, esos recursos se le tienen que entregar a cada uno de los rectores y se les dijo, que se les va a entregar ese dinero y se les distribuyó de acuerdo a cada una de las necesidades que ellos habían planteado y de acuerdo al estudio que se había hecho con cada colegio, y se dijo que se les iba a dar el 38% correspondientes para repartir que es para complemento de elementos de bioseguridad, ¿qué ocurre? Si ellos de aquí al mes de octubre, noviembre, se acabó el alcohol, se les acabaron los tapabocas, porque se les dio tapabocas a cada uno de los estudiantes de acuerdo a la edad que tenían, miraron cuántos están en primaria, cuál es el tamaño del tapabocas, a los estudiantes se les va a dar tapabocas lavable, a los docentes se les proveyó su careta, el alcohol y el jabón, entonces si les llegan a faltar esos elementos se les da el 38% en dinero para que hagan la inversión correspondiente, ¿cómo se les va a entregar el dinero a ellos, a los señores rectores y a los colegios? Se les va a entregar cuando hagan un plan de inversión, que les digan cómo van a invertir esos recursos, no todos los colegios hasta el momento les han entregado plan de inversión, hay unos que ya los empezaron a entregar, hay otros que no les han entregado nada, les dicen cómo va a ser el plan de inversión, les entregan el número de la cuenta donde reciben los dineros a nivel nacional de los recursos propios y la secretaría estarán haciendo la consignación, cuando tengan el plan de inversión y el tiempo en que se va a ejecutar esa inversión, es decir cuando tengan seguros ya que el colegio les dice cómo van a invertir los recursos y cómo lo van a ejecutar y el número de la cuenta para consignar, procederán a consignar esos recursos, eso frente a todo lo de bioseguridad; frente al regreso seguro, la directiva del ministerio es que es regreso a la presencialidad pero ha habido dificultades, que no todos los estudiantes están regresando a la presencialidad, es decir un salón de un colegio puede recibir solo 30 estudiantes o 40 estudiantes, de acuerdo a cómo van llegando, lo que han acordado con los rectores de los colegios con las inquietudes que ellos tienen, el día 28 y 29 de julio hicieron reunión con los rectores uno a uno para plantearles esa situación de la inversión de los recursos foamy, el día lunes tuvieron una reunión con los señores rectores para escuchar las inquietudes y qué era lo que estaba pasando, han producido 5 circulares, unas aclaratorias de otras, tuvo reuniones con los representantes del sindicato CES Floridablanca la semana pasada el día viernes, estuvieron toda la mañana mirando el tema del regreso seguro, estaban molestos porque la última circular era muy contundente la 094, les decía que esa era una circular aclaratoria porque los rectores la habían pedido, porque los rectores le decían que había contradicción en las circulares, pero como lo dijo se tiene que ceñir a la directiva del ministerio 05, él no puede cambiar la directiva, no tiene esa potestad, la directiva es producida por el ministerio, los rectores dicen que las circulares de la secretaría no les da la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 9 de 66</p>


fuerza jurídica que ellos dicen que necesitan, que necesitan que sea un acto jurídico, explicaron, fueron con los abogados, explicaron que esa circular es un acto jurídico, que es un acto administrativo emanado de la secretaría que tenía la misma fuerza vinculante, pero que ellos quieren una resolución emanada del señor alcalde, se comprometió a que hoy le estarían pasando al señor alcalde para que la revise y la firme, que va a decir exactamente lo mismo que dice en la circular pero que ellos a eso sí le hacen caso, entonces si lo que necesitan es la fuerza del señor Alcalde y ya se le dijo a él, y él con mucho gusto la va a revisar y le va a hacer los ajustes necesarios y la estará firmando, pero no se pueden alejar de la directiva 05 del ministerio porque es una directiva de orden nacional, ¿qué está pidiendo la secretaría? Es que empiecen a llamar a ingreso, ¿qué es lo que pasa? Él le dijo a los señores rectores y en eso repite y quiere ser muy claro, las estrategias académicas le corresponden a cada una de las instituciones, cada institución tiene una particularidad, cada institución tiene unos horarios, unos procesos, un número de estudiantes de cuántos irán a clase presencial y cuántos se quedarán en la casa, entonces él no puede decirles de qué manera deben trabajar porque para eso son los rectores, para eso lo organizan, desde un principio les dijo que tienen que organizar la parte académica porque es de su corresponsabilidad, tienen que saber cómo organizan los tiempos de ingreso, ya los estudiantes no van a ingresar todos en manada porque no pueden hacerlo, tienen que ingresar uno a uno en fila, tienen que hacer su lavado de manos, tienen que pasar a hacer su desinfección y pasar al aula de clase, eso es un proceso que implica tiempo, entonces eso significa que hay que ajustar los planes académicos y los ajustes y horarios en el colegio, tienen que ajustar la salida de descanso, les toca es a los rectores, ellos son los que saben cuántos estudiantes tienen, cómo los pueden sacar a descanso, en qué momento lo sacan a descanso, y cuál va a ser la organización frente a las clases, el día lunes les dijo que entiende que no es fácil, es una cosa que hay que hacerlo paulatinamente, no se puede hacer una directriz para todo el tiempo porque es una dinámica que puede cambiar, hoy pueden llegar dos estudiantes, mañana pueden llegar 18, después pueden llegar 20, después pueden disminuir, es decir la dinámica la va dando el día a día, él les puso un ejemplo, tuvieron el apoyo de la rectora del Cambridge el semestre pasado en unas charlas con los señores rectores para indicarles cómo fue la experiencia de ellos del regreso a clase, les dijo que si tienen 3 salones donde tiene química general por decir algo, y en un salón lo tiene de dos estudiantes, el otro salón lo tiene de tres, el otro de cinco, varíe el horario, reúnilos en un solo salón y dicte una sola clase y le va organizando el trabajo al docente, y el docente tiene que colaborar, no hay otra opción porque es que claro que si el docente dicta hoy dos horas a dos estudiantes, después al siguiente curso dicta a tres, y al siguiente curso dicta pues están perdiendo tiempo y no están aprovechando la calidad de tiempo y el docente dice que no va a dictar por la tarde porque le toca por la mañana, eso es cierto,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 10 de 66

entonces hay que organizar, esa es una dinámica de organización académica que la tiene que hacer cada una de las instituciones, tienen que desligarse de que el esquema es de presencialidad del año 2019, ese no es el esquema, ahorita tienen una presencialidad que va a ser paulatina, ¿Qué inconvenientes han tenido? Conectividad, los señores rectores manifestaron el día lunes que habían grandes problemas de conectividad, sí los están superando, ya el contrato se hizo, el ingeniero Fabián que lo acompaña el día de hoy que es de conectividad, él podrá entregar un informe de cómo ha sido el proceso de conectividad, están tratando de hacer un acercamiento a cada una de las instituciones, él va a hacer una visita respectiva a cada institución para mirar las dificultades, qué dificultades se les están presentando, cómo las van resolviendo, pero este es un proceso que es paulatino, es un proceso que dependen también para conectividad de no solo de la administración sino que dependen del ministerio de Bogotá, se mandó el contrato a Bogotá para que les aprobaran los recursos, cuando llegó el contrato a Bogotá tuvieron la mala fortuna que el funcionario que iba a firmar el contrato había renunciado entonces tocó esperar a que nombraran nuevo funcionario, que se posesionara, estaban en ese rol, más sin embargo el operador ha ido trabajando sin contrato en cada una de las instituciones, saben de las necesidades de la conectividad, pero a la final lo que busca la norma es que haya una presencialidad, él les dijo a los señores rectores que ya en el momento es el punto en donde tienen que irse organizando para el año entrante porque el año entrante la dinámica va a ser igual, entonces tienen que empezar a organizar horarios, condiciones de la presencialidad de los estudiantes, la secretaría ha cumplido con lo que la norma les dice, la norma les dice que le den tapabocas a los niños, les dieron tapabocas a los niños, que les pongan lavamanos, compraron lavamanos de acuerdo al tamaño del nivel de los niños, de los chiquillos, los más pequeños, se les dio el lavamanos que alcancen los más pequeñitos, a los grandes también se les dio lavamanos más grandes, están haciendo las intervenciones con la secretaría de infraestructura, están haciendo los arreglos de por ejemplo el Duarte Alemán que tenía problemas de los baños, no tenía baños y ya se está haciendo la intervención, infraestructura está muy pendiente de eso, ya la obra va en más del 90% y están en ese proceso, entonces ese es más o menos el panorama hasta el día de hoy.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pide el favor a los señores rectores que les va a ceder el uso de la palabra para que a groso modo hagan su exposición dependiendo la necesidad de cada institución, que sean lo más breves posible, ya que son dos temas los que van a tocar en el día de hoy. Le concede el uso de la palabra al señor **JAIME HUGO PULIDO**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 11 de 66</p>


El señor **JAIME HUGO PULIDO** saluda a los presentes, expresa que no hay duda de que los rectores, y no habla por ellos, no es representante de ellos pero sí lo habla como un rector de Floridablanca, están en plena disposición y con toda la voluntad de que a los estudiantes se les preste el servicio educativo que ellos merecen como lo ordena la constitución, con toda las garantías no solo de bioseguridad sino de garantías de una calidad de formación con presencia de maestros preparados y con todos los elementos en ambientes escolares propicios, ningún rector ha mostrado jamás alguna reticencia en no ingresar a la presencialidad, todos han estado de acuerdo, velan por el interés supremo de los estudiantes, se han cobijado con el respaldo del mismo sindicato de maestros, con los maestros de cada colegio, y que quede constancia de que todos los rectores de las instituciones oficiales de Floridablanca tienen la plena disposición de ingresar a la presencialidad, pero existen unas condiciones que no se han cumplido totalmente y por ello impide que se pueda dar la presencialidad de lleno en todas las instituciones en la misma fecha y en el tiempo más expedito que se considera, todos los rectores han hecho adaptaciones durante los últimos 18 meses en el proyecto educativo institucional, en los planes de estudio, en las propuestas de formación, en los sistemas de evaluación, y todos ya han dispuesto de las señalización de las sedes, del aforo de las aulas, de la disposición de los lavamanos portátiles y los lavamanos de la institución, de las baterías, todos han estado prestos para administrar, para ejecutar los recursos que va a enviar la alcaldía y que les ha prometido el señor secretario, hoy manifiesta que algunos rectores hacen falta por pasar el plan de inversión pero una vez ya estén hechos los planes de inversión para ejecutar esos recursos también todos los colegios han elaborado los protocolos de bioseguridad adaptados a la resolución 777, se han socializado, se han hecho encuestas, es decir de parte de los rectores no cabe la menor duda de que están dispuestos, están preparados y tienen la mejor voluntad, no solo de colaborarle a la secretaría de educación sino de cumplirle a la comunidad educativa, de eso no hay ningún tipo de duda, sin embargo hay unos problemas que son estructurales, y quiere referirse al colegio ecológico de Floridablanca, un colegio que atiende a 809 estudiantes en 9 sedes rurales y son problemas que la secretaría de educación no va a resolver porque son problemas heredados, son problemas históricos, no está diciendo que es culpa de esta administración que no las ha resuelto, pero sí es una responsabilidad no solo de la secretaría de educación sino de los honorables concejales, de toda la comunidad y las fuerzas vivas del municipio de responderle a la población rural y campesina del municipio que se siente ajena, se siente discriminada, se siente maltratada y en clara desventaja con los estudiantes de las zonas urbanas, en las sedes rurales del colegio ecológico nunca ha habido virtualidad, la virtualidad es un concepto que se volvió genérico para hablar de un imaginario de un docente a través de computador con un niño al otro lado de la pantalla recibiendo objetos virtuales de aprendizaje, videos, pero eso no existe

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 12 de 66


en el colegio ecológico, solo hay experiencias de algunos maestros que tienen conectividad y solo en el colegio ecológico el 6% de los niños pueden contar con internet en su casa, en el colegio ecológico no ha existido jamás la virtualidad, lo que existe es una modalidad de trabajo remoto en que los profesores y los docentes se comunican por celular a través de WhatsApp, algunos a través de unas plataformas con los estudiantes para orientar sobre unas guías diseñadas por los maestros, unas guías de trabajo en casa en las diferentes áreas, esas guías son trabajos pedagógicos interdisciplinarios donde se integran varias áreas y con base en una problemática didáctica los niños trabajan, los profesores no pueden comunicarse obviamente por celular con más de cinco o seis estudiantes o con ocho estudiantes, entonces tienen que hacer unos horarios especiales, explicarle a los niños la guía, esperar que los niños les envíen evidencias a través de fotografías y ese es el contacto, entonces en el colegio ecológico no hay virtualidad, no sabe por qué hablan de virtualidad como si fuera una generalidad y la comunidad piensa que esa imagen ideal del niño bien sentado frente al computador con pleno ancho de banda y el profesor hablándoles eso no existe, en la vida real de la comunidad rural del ecológico es muy dura para los maestros que tienen que hacer múltiples horarios para atender a múltiples estudiantes, hay unos problemas estructurales que vienen de mucho atrás y es que en el colegio ecológico es el único que atiende educación secundaria rural bigrado, es decir que fuera de eso un profesor debe atender varios grados al mismo tiempo, es el único, el Gustavo Duarte Alemán atiende un profesor un grado, en el ecológico un profesor tres, cuatro o cinco grados o dos en secundaria, y les ha tocado duro porque las brechas que hay educativas son inmensas, el colegio ecológico ocupaba en las pruebas saber hace cinco años el décimo sexto lugar, y con las uñas hemos ascendido al noveno o décimo lugar en las pruebas del icfes, y los estudiantes de ellos con los mismos privilegios que debe tener un ciudadano colombiano, una persona colombiana, no pueden acceder a las becas porque ellos tienen limitados sus recursos, no es problema de esta administración, sería tonto decirlo y hasta de una forma irrespetuosa y maleducada echarle la culpa a esta administración, es una herencia histórica de la comunidad de Floridablanca, cinco de las sedes del colegio ecológico no tienen los predios legalizados, lo que impide que se puedan invertir dineros por parte de la administración municipal o del ministerio, hay un esfuerzo y está ahí presente la ingeniera Viviana, ella tiene el esfuerzo de gestionar, ayudar a las instituciones educativas rurales, hay dinero pero solo se pudo en dos, que esos son los que más necesitan, porque altos de mantilla, Casiano alto y palmeras no están legalizadas y ese dinero no puede llegar al colegio, lo que hay que hacer es que se pongan de acuerdo en el BIF con la secretaria, así demuestre muy buena voluntad pero que den resultados administrativos de expropiar esos terrenos, de aceptar las donaciones que hacen las personas, los particulares para que se pueda legalizar, en elechales y en mantilla los dueños de los lotes dicen que lo regalan ¿pero

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 13 de 66</p>


a quién se lo regalan? Entonces en el BIF no hay esa fluidez para resolver el problema, el problema de la conectividad, volviendo a ese tema porque ya les decía que esos son problemas estructurales, tiene que dibujarse no solamente con que conectividad es conexión a internet, debe haber unas condiciones en todas las sedes urbanas y rurales que permitan un flujo de información potente, sistemático y continuo ante la posibilidad de conexión de varios aparatos al mismo centro de emisión de la señal, pueden tener conexión pero el ancho de banda es de 10 o 20 Mbps por segundo, eso solo alcanza para un celular bajando videos en YouTube o para ver una plataforma, se requiere una conectividad efectiva que responda a un gran número de elementos conectados o a la característica de los elementos que se van a conectar, lo podrán resolver para colegios urbanos, pero en los colegios públicos los 9 niños que tienen de menos categoría humana o de ciudadanos los padres de familia de lo rural que no puedan tener conectividad en las sedes, ¿cómo van a hacer en el ecológico para resumir? Tienen pensado ingresar el 23 de agosto con una alternancia porque así toca, de tres días a la semana presencial y tres días a la semana trabajo remoto, atendiendo a través de celular remoto siempre y cuando haya señales en las sedes, los profesores se presentaron el lunes a trabajar y en ninguna sede hay, ¿entonces qué pasó? Esas seis horas se perdieron porque los niños no recibieron la atención del maestro, entonces si al 23 hay conectividad entran y unos días se atiende a los niños remoto y otro día presencial, ¿cuáles niños? De los 806 estudiantes que hay en el ecológico solo los padres de 185 niños dijeron que iban a ingresar a través de una encuesta y los demás dicen que no los van a enviar porque ellos temen la situación epidemiológica de la comunidad, entonces lo del transporte se ha hablado, hay 21 rutas provistas, se ha dialogado sobre cómo va a ser, ellos tienen su protocolo, se reúnen para organizar como atender esos 187 niños distribuidos en 9 sedes, los del PAE se entregó ayer en el colegio, se entregaron las raciones al 100% de los niños, hubo algunos padres que no fueron por ellos pero es mínimo, ración para preparar en casa, y el colegio sí tiene la dotación, como lo acaba de decir el secretario tienen los elementos de bioseguridad, tienen alcohol, jabón, tienen las toallas, pero hace falta esperar las transferencias del fome para hacer las adecuaciones de ventilaciones y de techos, para eso tienen 11 millones para 9 sedes, sin embargo hay una sede que se llama altos de mantilla que no pertenece al municipio, que presenta graves grietas en su estructura y que demuestra que esa sede realmente va a colapsar, no es ingeniero civil, pero a ojo lógico si se ve que hay grietas persistentes que van creciendo en el muro de contención, se repiten las grietas en las escaleras del primer piso al segundo piso, y en una aula en un segundo piso que se está hundiendo es lógico prever que toda la estructura está siendo afectada, se le solicita a las secretarías de educación y de infraestructura agilizar los trámites que están haciendo, es verdad que les han respondido la ingeniera y el secretario, pero necesitan más agilidad, no sabe si fue demasiado sucinto, lo perdonan en el sentido de que la voluntad es evidente de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 14 de 66

todos los rectores pero hay algunas condiciones que no se pueden dar para entrar en plena presencialidad y que les toca adaptarse a las características del colegio, cuando los rectores piden claridad en los actos administrativos es por lo que están ahorita en una etapa de terrorismo jurídico por todas partes de diferentes agremiaciones, fundaciones, que dice al rector que si da la orden de ingresar lo demandan si algún niño se muere o se enferma algún docente porque el rector asumió la responsabilidad debido a que el código penal dice que es el garante de los niños una vez están en la jornada escolar, los rectores entonces dicen que no les dejen la responsabilidad a ellos, ¿quién administra la educación en el país? Son las secretarías de educación, quieren un documento que sea más explícito en donde la secretaria que es quien nombra a los maestros y les paga asuma la responsabilidad de lo que pueda ocurrir, es eso, no son ganas de fregar y ellos tienen buenas relaciones con la secretaria pero es necesario decir la verdad y expresar una necesidad, no por ello van a ser palos en el camino de nadie, sino que obviamente el hecho de que Floridablanca se resalte a nivel nacional en sus niveles de educación no solo por lo privado sino lo público en buena parte depende de los 16 rectores que están ahí representados.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, reitera que al momento de realizar las intervenciones hagan referencia solo de los temas a tratar que son regreso a clase y conectividad, así mismo le concede el uso de la palabra al señor **HUGO SERRANO**.


El señor **HUGO SERRANO** saluda a los presentes, expresa que es cierto que el día lunes se reunieron con el secretario de educación, y esa reunión los dejó más tranquilos, porque recibieron de él unas directrices que estaban esperando desde tiempo atrás porque afortunadamente como él se dio cuenta que en el José Elías Puyana citaron estudiantes pero las condiciones no están dadas para la permanencia de los estudiantes allá, y con las instrucciones que les dio han empezado a organizarlas en lo que corresponde, es cierto que el municipio en lo que corresponde a la secretaria de educación les ha dado unos insumos, lo manejaron en tres momentos y en este momento están esperando precisamente la tercera entrega para aquellos elementos que hacen falta de la dotación que les dieron para lo que corresponde de bioseguridad, también es cierto que se ha distribuido un dinero para las instituciones para poder determinar las prioridades para poder trabajar en la alternancia y organizar lo que corresponde, pero también hay que dejar claro que no pueden dejar como si ese recurso que les dieron fuera suficiente para poder atender todas las necesidades de infraestructura que deben atender, entonces desde ese punto de vista sí algunas instituciones educativas están adecuando el plan de inversión porque son tantos los aspectos que les corresponde llevar a cabo, y también es cierto que tan pronto tengan esos dineros en

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 15 de 66

banco les corresponde también llevar todo lo que es de contratación para poder llevar a feliz término la atención de esa necesidad que tienen, entonces desde ese punto de vista aplaude que el secretario de educación ha sido muy concreto en poder llevar el trabajo en casa, porque en esos momentos les corresponde es hablar de trabajo en casa porque no pueden hablar de la virtualidad porque no tienen en concreto cómo va a ser la cobertura que cada una de las sedes tiene, aplaude que en estos momentos va a ir el ingeniero Fabián a las instituciones educativas porque el hecho de colocar un punto de internet puede que dé la cobertura necesaria en un sector, pero ahí lo necesitan en lo que es toda la plenitud de los salones de clase para poder garantizar en su momento la presencialidad a quienes lo están solicitando, que en el caso de José Elías Puyana en estos momentos es del 24% de los padres de familia que han dicho volver a la institución, siempre y cuando la institución cumpla con los protocolos y con la organización correspondiente, entonces en esos momentos como rector tuvo que suspender la presencialidad hasta que puedan lograr organizar lo que corresponde a la cobertura de internet y además poder organizar algunos aspectos muy puntuales para poderle decir a los profesores y a los niños, niñas y jóvenes que van a ir al colegio que pueden garantizar esa presencia como tal; hay presencialidad, así mismo manifiesta que quería tocar otros temas pero como el presidente indico los temas a tratar expresa que hay la intención por parte de los colegios, de los profesores y del 26% de los padres de familia a la presencialidad pero les corresponde llevarla paso a paso porque no están garantizados algunos aspectos que deben tener pendiente para hacerlo y en ese aspecto el secretario de educación el día lunes les dijo que tranquilos, que no podía él como secretario de educación y ellos como rectores hacer imposibles, entonces frente a esa directriz que les da el secretario de educación les permite de una manera más serena poder ir seguros en esa presencialidad.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **RODOLFO BLANCO**.


El señor **RODOLFO BLANCO** saluda a los presentes, expresa que quiere colocar varios puntos muy concretos con respecto a todo lo que ha venido sucediendo a partir del día 2 de junio del 2021 cuando salió la resolución 777, antiguamente hablaban de ese número 666 que era la marca del demonio, de satanás, ahora esa es la marca del demonio educativo el 777, sin embargo quiere enfatizar con respecto a la directiva ministerial 05, las normas que se han expedido por supuesto son expedidas por seres humanos, por personas, y las personas suelen equivocarse y suelen tener contradicciones, la misma directiva ministerial que sacó la ministra de educación es una contradicción en una serie de cosas en lo que se escribe, en lo que se hace y en lo que se dice, por ejemplo por allá en la página 2 si no está

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 16 de 66


mal de esa directiva 05, genera miedo y desconfianza absolutamente en todos los seres humanos pensantes que de una u otra forma creen en lo que siempre él ha repetido muchas veces en lo que dijo el sabio Poncio Pilatos, lo escrito escrito está pero mucha gente se lava las manos, desde el gobierno nacional y la ministra para abajo todo el mundo se lava las manos y él también se las quiere lavar, no le ha funcionado el lavamanos para poder hacerlo pero quiere hacerlo también, dentro de esa directiva ministerial 05 por ejemplo en lo que decía implementación de los protocolos de bioseguridad para el regreso a actividades académicas presenciales, lee el numeral A, habla de presencialidad plena, y dice que son contradicciones porque la misma directiva plantea después el famoso proceso gradual y seguro de acuerdo a una serie de condiciones que plantea, posteriormente a esa directiva que despertó una desazón a nivel general en padres de familia, en docentes, directivos y sobre todo estudiantes en el ámbito nacional salió la ministra de educación a decir por los medios de comunicación verbalmente a decir que los que tienen la autoridad para ordenar el regreso a la presencialidad son única y exclusivamente los padres de familia, en la reunión que tuvieron los rectores con el señor secretario con el Dr. Iván asesor de despacho y con el señor alcalde quedaron tranquilos porque la expresión incluso iniciando esa reunión del señor alcalde fue que no van a tener presencialidad plena, que en Floridablanca iban a trabajar con alternancia que son conceptos de una u otra forma diferentes que se están dando, ¿por qué se ha generado esa desazón y esa desconfianza? Porque es que dentro de la misma directiva ministerial si miran por ejemplo la página 4 comenzaron a amedrantar y asustar a los maestros y a todo el mundo, dicen que todo el personal que labora en el sector educativo oficial independientemente de situaciones de comorbilidades o de edad debe asistir a las instituciones educativas, y como quedó definido en el parágrafo del art.5 de la resolución 777 del 2021, hacerlo cumpliendo estrictamente con los protocolos de bioseguridad establecidos y propendiendo por el autocuidado so pena de no recibir el salario por los días no laborados de manera presencial sin justificación alguna e incurrir en faltas disciplinarias por no cumplir con las finalidades de su cargo y el cumplimiento de sus deberes, y lo que dice esa misma directiva para no mencionarla más es que los únicos que no regresan a la presencialidad son aquellos docentes que no tienen el esquema de vacunación completo, ellos preguntaban y fue una pregunta que el Dr. Iván quedó de hacerle al ministerio sobre qué se llama y qué se entiende por esquema de vacunación completo, si le aplican el segundo chuzazo cuando son vacunas de dos dosis o esperar los días que supuestamente los médicos y el ministerio de salud dicen que se generan toda las defensas del organismo, de eso ellos nunca recibieron respuesta alguna, ahora con base en todo ese tipo de cosas, precisamente hablaban de que son contradicciones en el sentido de un regreso a una presencialidad cuando realmente no están asumidas todas las condiciones en las instituciones educativas, y le da pena con el señor presidente de la comisión pero

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 17 de 66</p>


realmente la infraestructura tiene mucho que ver con la parte misma del regreso a una presencialidad, porque de eso hablaban, de eso les toca, si no se tiene en cuenta también la parte de infraestructura dentro de eso pues no puede haber presencialidad, y dentro de esa infraestructura se tiene en cuenta por ejemplo una de las cosas que contempla la resolución que asusta la 777, es que debe haber un fluido de ventilación natural que recircule realmente, que haya por ejemplo en las aulas de clase ese tipo de ventilación, pero si han dado un recorrido por Floridablanca se imagina que sí y por las instituciones educativas, saben que tienen muchas sedes en Floridablanca que realmente son casas viejas antiquísimas que algún las piezas las convirtieron en salones de clase, y está hablando de algo que conoce muy bien a la perfección como es en el colegio Gonzalo Jiménez Navas, lo que es la parte de García Echeverry porque es su barrio y lo conoce bien, esas son casas con piezas convertida en aulas de clase o un san Bernardo o la misma sede B del colegio Gabriela Mistral en el barrio La Paz que fue una construcción que fue adecuada y hecha para ser concentración escolar, las sedes en Floridablanca son concentraciones escolares que en el 2002 al gobierno se le dio por convertirlas en instituciones educativas de preescolar hasta once sin realizar las adecuaciones que se requieren, esa es una realidad que no pueden tapar porque es la triste realidad que como herencia le tocó al alcalde asumir en este gobierno, al secretario de educación, asumir una herencia que viene de muchísimo tiempo atrás y que nunca se ha arreglado y nunca se ha hecho ese tipo de ajustes a pesar de que han hecho la solicitud como rectores a las administraciones de que se compren o que se adecúen terrenos para tener colegios campestres, amplios, realmente que se adapten a las necesidades de dignidad y de respeto de los estudiantes, pero eso nunca ha sido posible; ahora quiere recalcar en segundo lugar lo que decía Jaime Hugo Pulido, que ningún rector está oponiéndose jamás al regreso a la presencialidad a pesar de que varios como él son mayores en edad, pasados de los 60 años, pero quieren regresar porque es que el contacto con las personas y con los profesores, los directivos y sobre todo los niños que son la razón de ser de su existencia como rectores o como docentes de una institución es muy importante, es muy válido, pero necesitan darle seguridad a los niños y no asumir la responsabilidad que a veces se les quiere endilgar porque no van a ser responsables de lo que le pueda ocurrir a un niño a nivel de enfermedad o de fallecimiento por causa del covid-19, eso es cierto, todos están en ese plan, han trabajado, han organizado, tienen protocolos de bioseguridad y le agradece personalmente al señor secretario de educación porque les dio a una excelente persona que les hizo de madrina en el colegio y es la ingeniera Johana Antoniles Pérez que con ella hicieron reuniones, crearon los comités, trabajaron y elaboraron un proyecto de protocolos de bioseguridad que todavía no está terminado por diferentes situaciones, en el instituto empresarial Gabriela Mistral son problemas de infraestructura que hay que darle solución para un regreso realmente seguro, le hubiera gustado que hubieran

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 18 de 66


estado en el colegio algunos de los concejales en estos días que llovió bastante duro, para que se dieran cuenta que el reporte y ya se lo dijo a la ingeniera Viviana, y en el contacto que tuvieron efectivamente con el señor secretario y el equipo la semana pasada, es decir las necesidades y requerimientos institucionales no están realmente basadas en lo que hizo la secretaria, esa distribución de dineros no está realmente basadas en lo que realmente tienen como necesidades y requerimientos de la institución, porque si fuera así el dinero que tienen para repartirles a las instituciones no le alcanzaría ni siquiera para el instituto empresarial Gabriela Mistral, donde hay que cambiar absolutamente todos los techos que corresponden a la parte vieja, antigua, que están sobre el pasillo de la calle cuarta entre carrera 9 y 10 porque son tejas llamadas termo acústicas colocadas en el año 2005, lo hizo él, pero que a hoy día tienen perforaciones y filtraciones donde se filtra el agua, eso es una regadera en cada salón de clase, donde por ejemplo a ese colegio no le alcanzaría la plata porque tendrían que tumbar toda la parte vieja para reconstruir esa escuela, esa concentración escolar que es la más antigua de Floridablanca, ya que las aulas de clase de la parte antigua quedan enterradas con relación a los andenes, no hay una fluctuación de aire, son mortalmente calurosas así tengan puertas y ventanas de reja, es decir sin tapadera de ninguna clase pero es un complique y una humedad terrible en eso, entonces con base en eso se hizo el presupuesto, esa adjudicación, en un estudio que hicieron los ingenieros de la empresa Fuller, en el estudio técnico que hicieron, pero no es la realidad institucional, son dos cosas totalmente distintas, Fuller por ejemplo calculó para la sede B del barrio la paz que había que hacer allí unos arreglos, los arreglos de las sedes son impresionantemente grandes, hay que hacer una demolición de una parte que está edificada y que también la había dicho él en su momento pero que está que se cae porque está en la escarpa de la quebrada y a medida que llueve se va desmoronando, allá no meten ningún estudiante porque es un peligro, les tocó bajar el tanque de agua potable de allá para dejar conectada directamente la sede porque ese tanque es de 2 mil litros, son dos toneladas de peso que podría derrumbar esa parte, es un deterioro impresionante, ¿cuánto dinero fue asignado para esas obras menores de poder adecuar eso? Más o menos 8 millones y algo, y entiende que es algo muy bien hecho de la secretaria de educación porque lo hicieron sobre el informe que le dio unos ingenieros de la empresa Fuller pero que nunca consultaron con él ni hablaron con él para decirle qué es lo que hay con respecto a eso. En cuanto a lo que les compete en la presencialidad, quiere manifestar al concejo que el instituto empresarial Gabriela Mistral acató porque son funcionarios públicos, acataron la orden que les dieron los superiores jerárquicos de ingresar a la presencialidad desde el día lunes 2 de agosto, todos están allí presencialmente en el colegio, todos los docentes excepto 10 que por cuestiones del esquema de vacunación que no está completo porque tienen covid o cosas de esas y les demoraron la segunda vacuna o todas las vacunas pues no han llegado todavía, excepto 10,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 19 de 66


pero de resto todos están allí, en el colegio y quieren trabajar, quieren hacer las cosas, pero cuando llegan se encuentran de sopetón que tiene 2.297 estudiantes matriculado en el colegio, de los cuales hasta el día lunes de esta semana asistieron 31 estudiantes a esa presencialidad aunque todo el mundo fue invitado, a todo el mundo se le aplicó la encuesta, se le hizo, se le mandó todo, y si se meten a la página del colegio van a encontrar la publicación de la circular 009, circular institucional en donde él habla de cómo hacen para ingresar, habilitó las 5 puertas en la sede principal, ingresan por todas, salen por todas y trabajan, tiene horarios y todo organizado, si leen la circular se darán cuenta de todo el proceso de protocolo que utilizan para eso, pero no han asistido sino 31, es decir hay 2.266 niños en la casa que lamentablemente hasta ayer completaron 7 días, muchos de ellos o todos sin tener todas las clases completas, y lo dice así porque hubo profesores como todo el mundo que está inquieto que hicieron uso de sus datos personales para poderse conectar con algunos niños, darles indicaciones, darles trabajo, darles tareas, pero no se hizo lo que venían haciendo constantemente en el colegio en año y medio, que es una educación presencial remota porque le estaban dando cumplimiento estrictamente a todo lo que está planeado a nivel educativo y le estaban dando total cumplimiento a los horarios de clases, los chicos estaban recibiendo todas las horas completas de clase y todos los temas y todo el trabajo excelentemente bien, tenían solamente 52 niños que tenían dificultades de conectividad porque están viviendo en las veredas donde es muy diferente esa conectividad, el resto todo el mundo conectado y trabajando, sin mandarles guías o cosas de esas como mucha gente en el país ha hecho, él no maneja esa educación de guías porque para eso les dice que se matriculen, que lean los libros de ciencia y demás, que fueran cualquier día a presentar un examen y al final les entrega un diploma que diga que ya son bachilleres, eso no es educación, eso es ser mediocre en la parte educativa porque están olvidando los procesos fundamentales y básicos de lo que es la relación interpersonal y que también solidifica ese tipo de conocimientos en la parte de socialización; para el internet tuvo que llamar ingenieros, pagarlos él para que hicieran toda una revisión de toda esa parte del internet que fue colocada, ayer entendió que no tiene nada que ver con claro, se imaginaba que eso era un contrato con claro porque así se lo habían dicho, que claro era el nuevo operador pero no, claro no tiene nada que ver con el internet instalado, es otra empresa totalmente diferente y hace parte de un programa que se llama conexión total que hay a nivel nacional, y esa parte del programa de conexión total el chorro de internet que colocado e instalado en las salas de informática es excelente, el que se colocó en la sala de informática, hay que trabajarlo por cable, no por aire, no por wifi, no funciona, eso ya le quedó claro en el día de ayer que estuvieron hasta tarde, como hasta las 7 pm haciendo pruebas en el colegio, lo que pasa con eso es que se ha colocado un internet dentro del programa de conexión total a la institución educativa en la sala de informática que funciona con cable solamente esos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 20 de 66


aparatos, es excelente, no lo tiene ninguna empresa en Santander, lo tienen ellos, es muy bueno trabajándolo por cable, pero lamentablemente no hay señal fuera de la sala de informática ni siquiera ahí en la parte de afuera, no hay señal, así tengan los platos, hay que coger el plato que tienen ellos en la sala de informática, conectarlo con el internet que está allí pero eso solamente ayuda en ese recinto, afuera no hay ningún tipo de señal de wifi, y al no haber señal de wifi en el colegio ¿qué pasa? Pues nunca van a tener conectividad para que los docentes así lleven computadores o celulares al colegio se puedan conectar con los estudiantes que están en la casa, no lo va a haber, ¿cómo lo podría haber? El problema realmente no es de conectividad sino el problema es de cobertura ¿qué es lo requieren las instituciones educativas? Cobertura ¿y cómo se maneja la parte de cobertura? Ayer los ingenieros fueron muy claros e hicieron la prueba, él consiguió 3 platos para colocar en el primer piso y en el cuarto piso del edificio con el propósito de multiplicar la señal ¿qué podría servir? El que se haga un gasto y deja ahí la inquietud si quieren mejorar eso que valdría la pena, le decían los ingenieros que sí o sí cada plato que colocó está conectado, tiene cable, él no sabe nada de tecnología, él lo aprendió ayer todo eso, entonces el Access point está conectado sí o sí por cable, lo que tiene que hacer el rector es comprar unas cosas de esas en donde hay conexión y en donde llevó el plato 1 colocar esa caja y hacer conexión en sitio de las aulas de clase, la conexión hay que hacerla por cable en las aulas de clase, y entonces cuando se colocan esos gabinetes con los diferentes switches y demás y hacen la conexión en cada aula de clase perfectamente va a tener el internet, y los profesores podrían trabajar desde las 40 aulas de clase que hay en la institución en la sede A perfectamente, a la vez todo el mundo podría estar conectado, solo que hicieron la prueba en los equipos viejos que tienen ahí porque no sirven para nada, pero los que medio sirvieron en las salas se hizo la prueba de llegar casi a 100, a las 100 no sé qué cosas y descargar 50, perfecto, y él preguntaba que si estaba conectado todo el mundo en las 50 aulas con punto de internet allí en el aula de clase si les va a funcionar así, dijeron que la medición se bajaría un poquitico pero van a tener internet excelente todo el mundo, ahí sí entendió el famoso uno a uno, el internet que solamente es de la empresa para el colegio, no para compartirlo con el sector, por eso se retractar de la visión primera que hizo el lunes en la tarde, pero ahora sí la realidad técnica del ingeniero de sistemas es esa, incluso tuvo la posibilidad de llamar a una persona ayer que es de la fiscalía que es especialista en tecnologías de la información y la comunicación y maneja toda esa parte de las tics y es hermano de una docente, le dijo que por favor fuera junto con los ingenieros para crearle más a la gente porque él de eso no sabe, entonces el problema de los colegios en este momento no es conectividad sino cobertura y falta de equipos, ciertamente se requieren equipos porque los que tienen están ya viejos, obsoletos porque son del 2010, computadores para arreglar que les dieron en esa época, están malos y hay que cambiarlos, hay que modificarlos, es una inversión que habría

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 21 de 66</p>

que hacer, si tuvieran eso, porque llevaron el PC de su propiedad el lunes, tuvo una reunión medio híbrida con los 10 que se quedaron en casa, profesores, hizo la reunión general, puso la pantalla y se pudieron conectar con los 10 que se quedaron en casa perfectamente, si tienen se tipo de posibilidad todos los problemas están arreglados y no tienen que volver a citar nunca más al señor secretario a una cuestión de control político por presencialidad en el concejo, pero hay que arreglar eso y eso implica plata, hay que hacer inversión, mientras no haya inversión para qué siguen con eso, no se digan mentiras, es preferible que hagan lo que están pidiendo y ahí termina diciendo lo que decía al comienzo, lo que está escrito, escrito está y por eso está a la expectativa, se dicen muchas cosas, pero mientras no se escriba se pueden ir olvidando de eso, lo que no está escrito no lo hará jamás en la vida, nunca, porque es que se genera un sentimiento de desconfianza muy verraco a nivel nacional donde se tiene que proteger en lo que esté escrito, no le importa eso de que se dijo o que se hicieron acuerdos, tienen que escribirlo, porque de lo que está escrito de ahí se va a agarrar él, ahí va a defender la papa de su familia, su sueldo y una posible pensión para poderse retirar por la puerta grande y no por una puerta estrecha el día que se vaya del magisterio con una cola de investigaciones atrás, eso para él es muy claro y muy importante; si quieren seguir manteniendo esa presencialidad en alternancia con los chicos que quieren ir al colegio, ayer mandó una segunda encuesta del colegio para que contesten los padres de familia a ver quiénes más quieren regresar y dándoles toda la posibilidad con la experiencia negativa que hubo para que regresen, pero si quieren tener hizo y atender a los muchachos pide cobertura en las aulas de clase e inversión de dinero en compra de equipos tecnológicos que les ayude a mantener ese tipo de situación, él le decía al señor secretario el lunes que no se quieren ir para la casa, quieren darle cumplimiento a lo que está escrito, quieren quedarse ahí, pero que les den las herramientas que requieren y necesitan para atender a los chicos que están en la casa y no abría ningún problema, y les garantiza a todos que los muchachos del instituto empresarial Gabriela Mistral seguirán manteniendo el nivel de exigencia y de calidad educativa que han hecho ellos lo posible y hasta lo imposible en el colegio porque lo sigan manteniendo, los estudiantes seguirán siendo buenos estudiantes, no digo que los de los demás no, solo que los del instituto empresarial Gabriela Mistral seguirán siendo muy buenos estudiantes con una educación de calidad pero necesitan que haya el aporte concreto en ese sentido.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ**.


El señor **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ** saluda a los presentes, expresa que ha sido el rector del Vicente Azuero en los últimos 7 años, cumple 7 años de haber sido trasladado al colegio por

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 22 de 66</p>


culpa del alcalde Néstor Díaz, que estando en la cumbre muy bien instalado los trasladaron al Vicente Azuero, cargo que aceptó por supuesto porque no hay ningún lugar al que no se pueda ir y no hay grupo humano que no se pueda trabajar, todo es posible, habla en nombre de 3.500 alumnos y un poco más que tienen, habla en nombre de 128 maestros que tiene bajo su responsabilidad, y habla en nombre de 5 coordinadores en 4 sedes que tiene bajo su tutela, ellos los 128 maestros y los 5 coordinadores y el rector gratifican lo mismo que sus compañeros han dicho, quieren entrar a trabajar porque la vida de los salones de clase es la vida de un maestro, encerrados de anquilosan y se enferman y se ponen más grave todavía, mientras que estando en el quehacer diario se mantienen al día, ya volvieron con la alternancia, porque la alternancia es otro método de presencialidad, quiere aclarar eso porque a veces piensan que alternancia es virtualidad y no es cierto, o que alternancia es trabajo desde casa y tampoco es cierto, la alternancia es otra manera de presencialidad, y en su colegio han empezado a trabajar desde la fecha que se estipuló, el 2 de agosto, ese 2 de agosto se congregaron todos los profesores en la sede principal y tuvieron una reunión para finiquitar lo que ya han venido hablando, su concejo directivo, su concejo académico y el rector que son los 3 ejes del gobierno estudiantil decidieron bajo la figura de alternancia una filosofía que han llamado "desgranando la mazorca", o en términos como el secretario de educación le dijo un día, el Dr. Pedro María a quien conoce desde hace mucho tiempo atrás, le dijo que él era el que organizaba la fiesta, que él verá como la organiza, entonces aplica lo que él dice porque finalmente es su jefe, obedece lo que él dice, entonces organizan la fiesta y regresaron con los grados 10 y 11 en un área específica que es la técnica que tienen en convenio con el SENA porque es un área que no aguanta más virtualidad o la mal llamada virtualidad, porque eso tampoco es virtualidad, regresaron y distribuyeron de tal manera que están atendiendo los grados 10 y 11 de la sede A que queda junto al jardín botánico y la sede D que queda en el mega colegio, porque en los dos tienen bachillerato, entonces decidieron en una sola sede atender ese grupo que bien puede estar por arriba de los 520 alumnos, y también recibieron los grupos juveniles creativos que es un método flexible de bachillerato para personas que están en cierta extra edad, de tal manera que están atendiendo en la sede A un poco más de 580 estudiante, pero lastimosamente cuando se les pidió un cierto compromiso de información porque ellos no tienen el compromiso prohibitivo sino informativo, porque jurídicamente una manera de blindarse es que el día de mañana el padre de familia no diga que no le dijeron, su tarea ha sido de informar, no de amedrantar porque lamentablemente comparte la postura del Dr. Rodolfo Elkin y del Dr. Jaime Hugo de que lastimosamente la mayoría de rectores los tienen asustados estos días, todo es temor, todo es responsabilidad fiscal, civil o administrativa, entonces andan entre la espalda y la pared; entonces ellos siguiendo esa política de desgranando una mazorca o de que vean cómo organizan la fiesta, el concejo directivo, el concejo académico y el rector han decidido que el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 23 de 66


Vicente Azuero entra por alternancia, están en el grado 10 y 11, un poco más de 500 estudiantes aunque cuando se les dijo que miraran lo que iba a pasar, lo que tenían que hacer, muchos papás empezaron a retirar sus niños, ejemplo el primer día fueron 12, él le ha ido reportando al secretario todos los días cuándo llega, en el ultimo que fue el día de hoy que es entrega de PAE fueron un poco más de 14 estudiantes al colegio, y eso que están atendiendo a cada uno en su jornada, en la mañana y en la tarde porque él tiene grados 10 y 11 tanto en la mañana como en la tarde, después del José Elías Puyana son el colegio más numeroso que hay en Floridablanca, es un colegio que a pesar de la problemática disciplinaria ocupan el nivel superior en rendimiento en pruebas icfes, entonces están normalmente trabajando, asistiendo en ambas jornadas y los de la sede D de Río Frio están asistiendo a la sede A, hoy a pesar de ser PAE, el PAE había pedido que hoy no hicieran clase por la entrega del PAE, pero hicieron clase para probar una vez más que su intención es como todos los compañeros rectores y profesores de Floridablanca quieren trabajar, solo que hay unas cosas que de entrada no están funcionando bien, él se queja solo de una, por ejemplo les entregaron 100 megas en la sede A, tiene 7 salas de informática en la sede A, 100 megas para 7 salas es mortal, como dijo el ingeniero no alcanza ni de a puchitos, es un término muy santandereano y obvio sobra decir que en cada sede tiene una sala de informática, y en la sede D de Río Frio tiene 2 salas de informática, entonces la queja es que lastimosamente los maestros los está obligando so pena de ser el tirano, porque de "hijue" muchos profesores no lo bajan, pero esa es su tarea y él muy responsable de cumplir la norma, y la norma dice que deben cumplir el tiempo desde el colegio, estando en el colegio hay muchas y qué días el señor secretario lo hablaba y también le copió eso, de que hay actividades complementarias que los profesores deben hacer y eso lo deben hacer en las propias sedes para mostrarle a los entes de control que sí están asistiendo a los lugares de trabajo, pero la mayoría de quejas es que los profesores dicen que cómo hacen si el internet no sirve, en algunos momentos ha tomado la decisión de decirle al profesor que se vaya para su casa y atienda a los que no van a ir a clase, que los atienda desde la casa con el internet de su casa, pero de todas maneras siguen asistiendo, y quisiera recordarles que tienen tantas salas de informática pero como la mayoría de colegios están hechos hacia arriba la señal llega, pero su colegio está hecho acostado y entonces la señal al igual que el compañero Rodolfo menciona es difícil a veces repetir la señal para todo el entorno a donde están, con eso termina y quiere cerrar diciendo que ojalá un día hicieran una sesión especial para la sede D del mega colegio Río Frio, lo pide honestamente porque esa sede está que se cae, y ni siquiera el presupuesto de todo el Vicente Azuero que son 276 millones al año alcanzaría para levantar esa sede, el Dr. Pedro María Osma que no es culpa de él ni de esta administración ellos estuvieron presentes allí y vieron los deterioros tan terribles de algo que hay que hacerle otra interpretación porque hay otra lectura bajo la mesa de eso, que con

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 24 de 66</p>

todo respeto él no es experto, simplemente desde su simple y elemental concepto se atreve a opinar, pero a esa sede hay que hacerle otro manejo distinto, incluso uno entre tantos y lo deja abierto es que esa sede se convierta en un colegio aparte, porque si para el gobierno un mega colegio ve 1.800 alumnos ¿qué haría él con un colegio que supera los 3.500? ¿cuántos mega colegios podrían armar del Vicente Azuero? Administrativa y logísticamente tanta gente no es buena señal, alguien le decía que en investigación cuando se reduce las comunidades es más fácil de hacer la investigación porque la muestra se reduce, lo mismo quiere sugerir respetuosamente y pedir en público que para la sede D o que llaman mega colegio o que es la sede D del Vicente Azuero o que llaman Rio Frio hubiese una sesión especial dentro de la programación porque en el tema de hoy no está, entonces no quisiera tocarlo porque eso bastante dispendioso.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la señora **ALBA LUCÍA DELGADO**.


La señora **ALBA LUCÍA DELGADO** saluda a los presentes, expresa que agradece al comité de educación que ha estado muy pendiente de las necesidades de las instituciones educativas, no va a repetir lo que sus compañeros han dicho, a manera general sí existe una gran voluntad de asistir y un deseo de llegar a la presencialidad, pero quiere mencionar la situación especial del colegio El Carmen, el colegio El Carmen todavía no ha sido visitado, el contratista les informa que no han llegado a las sedes del colegio El Carmen para instalar el internet ni bueno ni malo ni de ninguna clase, porque por allá no han ido, además de eso ellos tienen un total de 2.049 estudiantes, de ese total solicitaron la presencialidad o manifestaron su deseo 93 estudiantes solamente, o sea que tienen solamente un 5%, hay que tener en cuenta lo que habla la directiva 05 y lo que habla el 777 que es sobre el aforo, hicieron el análisis con el comité de riesgos de la institución y los salones que más aforo tienen o más capacidad tienen son de 12 estudiantes, igual la comunidad hizo presencia el día lunes cuando les llegó la circular 097 en la que la secretaría de educación exhorta a que los docentes cumplan la circular 05 emanada del ministerio de educación donde los docentes deben estar presentes en la institución educativa, en vista de que los docentes se fueron todos, docentes y directivos a presentarse a la institución educativa, debido a que todos se presentaron no había quién atendiera a ese 95% de estudiantes que estaban en casa porque en las sedes no había internet, a raíz de eso los mismos padres de familia hicieron presencia y manifestar su deseo y solicitud ante el colegio, ante la institución educativa y ante la secretaría de educación de que se les permitiera a los docentes seguir utilizando sus herramientas en casa para atender a los niños en casa, entonces la presencialidad en la institución educativa en este momento se vuelve un imposible, primero porque les falta una

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 25 de 66</p>


sede, entonces así quisieran todos los estudiantes llegar a presencialidad ¿en dónde los van a recibir si les faltan 15 salones de clase? No cuentan con la sede A porque tienen una orden de evacuación, lo segundo es el aforo de las sedes que tienen, prácticamente cuentan con la sede C y con la sede Vericute, tienen dos sedes, las sedes B y D que de acuerdo al criterio de gestión del riesgo, comité que está conformado por docentes y directivos docentes, no son expertos ni en bioseguridad ni en infraestructura, entonces el criterio es que de acuerdo con los parámetros que establece la 777, lo que comentaba el compañero Rodolfo, son casas viejas, el caso de la sede es el ancianato que eran habitaciones para los abuelitos, unas habitaciones pequeñas donde caben 15 estudiantes pero están hechas en un subterráneo, están debajo de la tierra, la tierra está como en el tercer piso, da la carretera como al tercer piso, entonces le decía al coordinador de riesgos que si había alguna manera de hacer una ventana, y él dijo que tocaría hacer un túnel y sacar un tubo por allá a la carretera para poder hacer la ventana, entonces es el criterio del comité de riesgos, se trasladó esa inquietud y están pendientes de que la secretaría de educación les colabore de pronto con un criterio técnico para ver si están en lo cierto o si se puede adaptar algo en esas dos sedes porque en la sede B sucede lo mismo, es una casa antigua que se adaptó como colegio y así quieran hacer ventanas en los salones no pueden porque la ventana daría al patio o a la habitación del vecino, entonces es imposible hacer ventanas, no hay corrientías de aire en doble vía, solamente un aire que recircularía que es el que entra por la puerta y nada más, entonces desde el punto de vista de bioseguridad sería una irresponsabilidad de parte suya colocar a los niños en esos salones en los que ven que no hay circulación de aire, quiere que se tome en cuenta la condición especial del colegio El Carmen, primero la manifestación de los padres, el 95% solicitan continuar con las clases, ellos en este momento están recibiendo sus clases en casa en el horario normal de la presencialidad, o sea los docentes se conectan toda la mañana o toda la tarde, están recibiendo las 6 clases de manera remota, de manera directa con sus estudiantes, y el hecho de tener que acudir a presencialidad ya les quita una cantidad de tiempo porque por los mismos protocolos y por el aforo van a tener que distancia esa permanencia y van a tener que ir dos o máximo tres días a la semana porque el aforo no les da la capacidad y son poquitos grupos los que se podrían atender, entonces cuando se mandaba el consentimiento informado los docentes y directivos docentes rezaban para que no todos quisieran llegar porque dónde los recibían, no tienen espacio, no tienen ni salones suficientes, ni el aforo ni la capacidad, y existe el deseo y la voluntad de los padres por continuar ser atendidos desde casa por parte de los docentes, ahora si ya con la experiencia vivida en los colegios en donde ya les instalaron el internet y ven que esa experiencia la pueden aplicar y en el colegio El Carmen van a tener una buena conectividad y una buena cobertura en las sedes, los profesores felices de poder ir y cumplir su horario allá en la sede y poder dar sus clases virtuales desde ahí, los de las sedes que

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 26 de 66

haya si no tienen en donde albergarse, entonces esa es la situación del colegio El Carmen y por esa razón ofició particularmente al secretario de educación porque es una situación atípica, es una situación que se sale de todo contexto dentro de las demás instituciones educativas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que es para hacer una proposición verbal para darle el uso de la palabra a la rectora del instituto la cumbre Elizabeth García, a la profesora Yolanda Silva que viene en representación del sindicato, a la personera del colegio El Carmen Noris Tatiana, a Alber Augusto que es un veedor, y a Oscar Eduardo Salcedo que hace parte de la comunidad de El Carmen, y doña Martha López que viene de parte de los padres de familia, los que van a hablar para el tema de la presencialidad es la rectora del colegio, la profesora Yolanda, la personera y doña Martha y don Humberto Arenas representante de los padres de familia del colegio El Carmen.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** somete a consideración la proposición, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.


La secretaria hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	3
CONCEJALES AUSENTES	2

La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 3

Concejales Ausentes: 2

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 27 de 66</p>

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la señora **ELIZABETH GARCÍA**.

La señora **ELIZABETH GARCÍA** saluda a los presentes, expresa que el instituto la cumbre efectivamente ha iniciado la fase logística para el regreso gradual a clases, desde el 2 de agosto han estado en el alistamiento y desde el lunes fue activada la sede B y han continuado con las reuniones de padres de familia en alistamiento para básica primaria y secundaria, el único impedimento en este momento para la presencialidad exitosa es la ejecución de la subestación eléctrica, ya que como han escuchado la postpandemia exige que la metodología educativa indudablemente vaya acompañada del internet, y el internet exige electricidad, y la electricidad es el motivo o el punto negro del instituto técnico la cumbre ya que en estos momentos de post pandemia y que no ha habido estudiantes se disparan los tacos con los pocos equipos que se encienden en la parte administrativa, entonces pone en tela de juicio qué será cuando activen las 4 salas de informática, entonces se ha establecido desde el momento en que se aprobó este proyecto la subestación eléctrica a una compás de espera y la verdad no sabe a quién deban acudir para saber cuándo se va a ejecutar la obra o quién es el responsable o quién está deteniendo la obra, esas inquietudes porque la comunidad del instituto la cumbre iniciando en el equipo docente está preguntando por internet, en este momento escucha que el internet no va a ser un impedimento pero para ellos la electricidad sí porque se van a disparar y se van a quemar una cantidad de equipos y el costo o el daño sería incalculable.

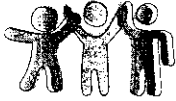
La vicepresidenta de la comisión Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** le concede el uso de la palabra a la estudiante **NORIS TATIANA ACOSTA**.

La estudiante **NORIS TATIANA ACOSTA** saluda a los presentes, expresa que como persona del colegio El Carmen siente que como ya lo dijo la rectora en estos momentos les da un poco duro, hay estudiantes que no cuentan con las capacidades, quisiera que contaran con un refuerzo para las pruebas icfes que se acercan, es una idea que se las dieran gratuita para los que no cuentan con el dinero suficiente en sus casas, que apoyen a los estudiantes, por ejemplo en su casa no hay la capacidad del dinero para el refuerzo.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la señora **YOLANDA SILVA**, fiscal del sindicato.

La señora **YOLANDA SILVA**, saluda a los presentes, expresa que representa a los docentes del municipio de Floridablanca, son 1200 docentes, y quiere manifestar que vienen aquí a lo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 28 de 66</p>


mismo que los señores rectores, a decirles que están listos los docentes y directivos docentes por iniciar a laborar en presencialidad, pero están listos a pedir que se cumpla la norma que reglamenta la presencialidad en su totalidad, que vienen a denunciar que no es posible que se siga ordenando la parte de la norma que habla de funciones y obligaciones, pero la parte de la norma que habla de los derechos de la carrera docente no aparece en ninguno de los documentos que emite la circular del ministerio y las circulares del municipio, llaman a un salto al vacío la presencialidad en el municipio de Floridablanca porque desde hace más de un año está el dinero que mandó el ministerio y el gobierno nacional para las intervenciones de los colegios y no se hizo en todo el año, dinero que también podía dar conectividad y no se hizo en todo el año, el dinero quedó allá guardado y en este momento se implementa la presencialidad sin que se haya hecho ninguna intervención ni se hayan garantizado en lo más mínimo los protocolos de bioseguridad en las instituciones, cada institución tuvo que hacer sus protocolos como acaba de decir cada rector, pero sucede que no se ha creado una mesa de verificación, no es posible que haga protocolos y ella misma verifique si los cumple y ella misma verifique dónde están las fallas o dónde están los aciertos, eso necesita un control y el control se lo da la resolución 777 a los entes certificados en cabeza de la secretarías de educación, vienen a pedir en nombre de los 1200 maestros de Floridablanca que se cumpla la resolución 777, porque esa en su anexo técnico en el numeral 6 habla exactamente de la vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, exactamente el anexo de la resolución 777, y entonces en esa medida en el año 2012 sale la ley 1562 que crea el sistema de riesgos laborales en Colombia, que en el año 2015 sale el decreto 1655 que crea el sistema para la carrera docente y que hoy todavía está sin implementar, de todos los que están en esta reunión los únicos que no tienen riesgos laborales ni sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se llama la carrera docente, todos los demás trabajadores están cubiertos por esa protección legal, tienen que tener claro que una cosa fue trabajar sin riesgos laborales sin el sistema antes de la pandemia que irse a trabajar ahorita en pandemia, de esa manera se está orientando a que se cause un daño grave a la salud del magisterio, lo más grave es que se ha oficiado por las diferentes comorbilidades de los compañeros a la secretaría de educación pero no ha habido respuesta desde la secretaría de educación para que se le diga a cada docente cómo actuar frente a sus problemas de salud, les piden que consigan una certificación pero ninguna de las UT que hay contratadas para la salud ninguna expide porque la contratación se limita al objeto del contrato, y la UT de riesgos laborales solo califica 8 actividades, y la UT reintegrada de salud solamente presta servicios de salud, ninguno certifica nada, en cambio la secretaría de educación sí emite circulares en las que pide certificaciones que sabe que al maestro o al directivo docente nadie se las va a dar porque no hay contratación, el señor secretario ha estado en los

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 29 de 66</p>


comités del fondo departamental del magisterio, él es el presidente y ha escuchado el debate y ha escuchado a las dos UT que ninguna va a expedir la certificación que él pide a través de sus circulares; ellos tienen una normatividad emanada por el congreso de la república y el imperio de la ley es para el ministerio de educación y también cubre a la carrera docente y a todos sus integrantes y en este momento no se está cumpliendo, tienen un acuerdo municipal suscrito por negociación entre las asociaciones sindicales y el municipio que garantizaba que el municipio iba a prestar la colaboración para esa implementación de los riesgos laborales y el sistema general de gestión, a la fecha no lograron ni reunirse, porque cada vez que se convoca a reunión se aplaza o el tema que se trata nunca llega a concretarse, presentaron una carta los tres sindicatos y en representación de ese comité de seguimiento firmaron la carta, oficiaron también al ministerio del trabajo, oficiaron a la personería, propusieron que esa reclamación ante el ministerio del trabajo lo hicieran mancomunada con la administración pero nunca obtuvieron respuesta de la secretaria de educación, todavía a la fecha no se ha respondido, ellos tienen claro el nivel de responsabilidad de que hablan los rectores porque para entrar a trabajar con educación remota el señor alcalde emitió un decreto municipal, pero para entrar a la presencialidad guardan silencio frente a actos administrativos, dejando en cabeza de los rectores o el concejo directivo finalmente porque el imperio de la ley es ese, la decisión de ingresar y lo que pueda suceder ahí, lo decían por las respuestas que da tanto la previsoría como el fondo prestacional, como el ministerio a la tutelas que se han presentado, a todas han respondido, ellos solamente dan orientaciones, la responsabilidad está en cabeza de cada ente certificado, entonces si el ente certificado emitió un acto administrativo para entrar a trabajo remoto ¿por qué no ha emitido un acto administrativo para entrar a presencialidad? Otro decreto del municipio que quede la responsabilidad en la cabeza del municipio, obviamente sin riesgos laborales, todo lo que le pase a un docente o un directivo docente va a tener que responder el municipio, es clara la manera como el ministerio y el gobierno maneja ese nivel de responsabilidad, en estos momentos hay dos personas que se infectaron en una reunión con la secretaria de educación y a la fecha no se ha iniciado ni siquiera la investigación del accidente de trabajo, el señor rector del José Elías y ella adquirieron covid en una reunión con el comité de seguimiento y verificación, han pedido que se inicie la investigación del accidente de trabajo y no se ha hecho dos meses después de haber sucedido ese tema; los recursos llevan un año guardados, las intervenciones no se hicieron, no hay virtualidad, se tuvieron guardados 1.012 millones según cuentas, los docentes no recibieron respuestas, se entregan los oficios a secretaria y pasa el tiempo y los docentes con comorbilidades sin respuestas pero tampoco sin cumplimiento a la misma resolución 777 que dice que tienen derecho en el numeral 6 a la vigilancia en la salud de los trabajadores y a la implementación de los riesgos laborales, quieren que sea clara la secretaria de educación frente a esa

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 30 de 66</p>


certificación, frente a su derecho a la salud y a la vida porque ese no ha prescrito, ese sigue estando en la constitución, y las circulares y las resoluciones son de menor jerarquía frente a la ley y frente al decreto reglamentario del art.21 de la ley 1562, hoy a los niños los tienen en mayor porcentaje 7% en la aulas mientras el 93% está sin clase en sus casas y sin ninguna orientación pedagógica, ninguna de ningún tipo, el señor secretario filmó un video en el colegio Rafael Pombo muy bonito de cómo todo estaba listo, pero ayer salió el video de la realidad donde los padres de familia denuncian que efectivamente no tienen servicio educativo porque sus hijos en este momento están sin ninguna orientación, ahora convertir al docente trabajador de 24 horas es muy esclavizante, se presenta las 6 horas en la institución educativa sin conectividad, sin tener cómo trabajar, pero luego se van para su casa a atender los niños porque la conciencia del maestro va más allá de cualquier normatividad, porque salen a trabajo remoto y pusieron sus casas, su internet, sus dispositivos electrónicos y sus cuentas de WhatsApp todas al servicio de los chicos porque la educación de los niños de Floridablanca es su pasión y para eso ellos entran a la carrera docente, no son capaces de dejarlos tirados en este momento, luego el maestro hoy está trabajando prácticamente 12 horas de jornada más todo lo que signifique la preparación y toda la parte pedagógica, tienen en este momento el problema grave que le parece a ella en este momento de la presencialidad es que sí se compraron tapabocas ¿pero por qué en Bucaramanga todos los días le entregan su tapabocas desechable? Eso sí da la asepsia en un institución educativa, que todo al que entre sea con tapabocas limpio, aquí compraron de tela, aquí se lo entregan para una semana cuando en los asentamientos que tiene Floridablanca nunca ha entrado la secretaría de educación a hacer una prueba prass, no ha tenido la capacidad de poder ingresar, la gente en los asentamientos no les ha permitido la aplicación de las pruebas prass, entonces es una cosa que el concejo debe saber, cuántos asentamientos urbanos tiene Floridablanca, a cuántos colegios llegan los niños de los asentamientos urbanos, sucede que en los asentamientos urbanos es que sale a trabajar quien tiene la capacidad, quien se enferma se queda en casa y el que se muere se muere, ellos viven del diario, de conseguir todos los días en la calle la comida para su familia y para ellos mismos; están pidiendo en una solicitud que pasaron a la personería que se cree una mesa municipal de verificación de cómo está la presencialidad en cada una de las instituciones basados en la normatividad, en esa que les están diciendo que es para ellos una sola parte, la parte de las obligaciones, la parte de las funciones más no la parte de los derechos, no puede ser posible que la misma norma consagre que se debe verificar y no hay quién verifique, no puede ser posible que cada colegio haya creado como cuentan los rectores, con docentes que no tienen ninguna formación, que es empírico su ejercicio, hayan creado unos protocolos pero que ellos mismos se revisen, se certifiquen, se verifiquen y se califiquen para mirar en qué están fallando y en qué están acertando, eso se tiene que modificar en Floridablanca, porque

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 31 de 66


la salud y la vida de la comunidad educativa en Floridablanca también vale, no puede ser posible que estén en el abandono tan total en que están en estos momentos, consideran que llevar computadores los docentes de su casa al colegio es un medio de contagio, y el docente también tiene que proteger su familia, no puede proteger solamente a sus estudiantes y ofrecer un servicio, luego deben tener dispositivos electrónicos con qué trabajar en los colegios, en todo eso tuvo un año y más de un año la secretaría y la administración municipal para pensar exactamente en eso, los debates que se dieron en el comité de alternancia porque ella fue miembro del comité de alternancia fueron claros, ahí le dijeron a la secretaría de salud, graciosamente la señora secretaria toma la palabra cuando hacen la reclamación sobre los asentamientos urbanos y les dice que para eso está el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los riesgos laborales de los maestros, y ella le dijo que para su sorpresa no existen, no los tienen, los mandan a trabajar con pandemia sin tener la más mínima protección en el lugar de trabajo, y a las personas que se han infectado en el ejercicio de sus funciones no se les ha respondido, no se ha iniciado un proceso que les garantice lo que de ese covid haya quedado, las secuelas que puedan estar quedando, entonces sí necesitan que lo que es el ejercicio de los derechos fundamentales, lo que son derecho que la misma norma creó a través de la misma resolución 777, a través de la directiva 05 se cumplan, no puede ser que tengan que seguir soportando que solamente la parte de la ley que crea funciones y obligaciones sea la que se tiene que implementar en el ejercicio de la profesión docente, también tiene que implementarse de la mano el cumplimiento al numeral 6 de los anexos técnicos que acompañan la resolución, frente a eso ha guardado total silencio la administración municipal y la secretaría de educación, tanto silencio que ni siquiera las comunicaciones que se le envían las contestan, entonces tienen a los docentes ahí pidiendo una certificación, personas con lupus, personas con sida, personas saliendo de un cáncer, personas con una cantidad de enfermedades que si les llega a dar el covid no tienen la más mínima posibilidad de salir vivas, ¿a qué los están sometiendo? ¿a qué los están enviando? ¿dónde está el nivel de responsabilidad frente a la salud y la vida que ellos también tienen derecho? Están listos, el ejercicio profesional es su vida, a eso se han dedicado todo el tiempo, para eso se han preparado pero no es así como les pueden imponer la presencialidad, un salto al vacío cuando no se preparó ni se alistó absolutamente nada, y cuando los niños están en la casa el 95% o 93% y ellos están en el colegio con solo un 7% de los niños, a eso tiene que dársele un alto ya, preparar las cosas como deben ser, crear la mesa que se necesita para la verificación y poder saber en qué colegio, en qué espacio se están cumpliendo todos los protocolos, pero son todos, no es una parte, le aterriza que en determinado lugar digan que con una pañoleta amarrada al cuello puede entrar un niño a clase, que no se tiene que exigir ni siquiera tapabocas, ¿dónde está la protección a la vida de los miembros de la comunidad? Es un tema que les quiere dejar ahí, y quiere que el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 32 de 66

concejo municipal haga la vigilancia necesaria para que se cree la mesa de verificación municipal porque es al municipio a quien le entregó competencias esas normas, y es el municipio quien les tiene que responder, y de hecho el ministerio, el fondo prestacional y la previsora ha sido clara en decir que para eso tienen las competencias.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la señora **MARTHA LÓPEZ**.


La señora **MARTHA LÓPEZ** saluda a los presentes, expresa que el tema que quiere tocar es respecto a la educación en el colegio El Carmen, el motivo en el colegio es que allá no tienen una institución que cumpla con ninguna norma, no tienen una planta física donde los niños vayan a estudiar y cumplan con todos los protocolos de bioseguridad, piden al secretario de educación que por favor deje a los niños seguir estudiando de manera virtual, que los apoye con esa forma de estudio mientras construyen el mega colegio que lo llevan construyendo hace muchos años con el cual les han tomado el pelo más de 20 años, y cree que los niños se graduarán y no saben si verán ese mega colegio algún día, lo que en estos momentos quiere expresar es que de verdad los maestros están haciendo lo posible y lo imposible para poder estudiar, llevar a los hijos a que medio estudien virtualmente, porque si van a mirar virtualmente la situación también es precaria, no tienen una conectividad donde se cumpla una educación 100% virtual, están en una situación donde mandan a trabajar a los maestros sin herramientas, ¿de qué les sirve a los niños un colegio con profesores sin herramientas y los niños en las casas sin estudio? Los están de verdad poniendo en una situación muy difícil de los niños en estos momentos, la educación que están recibiendo es demasiado precaria, donde los dejan es desarmados prácticamente sin nada, sin educación presencial, sin colegio, si van a mirar la situación de Floridablanca el colegio El Carmen no cumple absolutamente con nada, no tienen nada, todo está en el aire, están en el vacío prácticamente, como dijo la señora Yolanda no saben si los están lanzando al vacío o a la muerte porque cómo van a exigir que sus hijos se presenten a un colegio donde no hay nada, quieren de verdad un apoyo, están pidiendo una ayuda de algo que es obligatorio en Colombia como es la educación, dónde queda ese derecho de los niños, dónde queda esa responsabilidad donde no saben si esa plata la inviertan o se pierda, mejor dicho no saben nada, lo único que saben es que tienen una realidad donde sus hijos están recibiendo la educación más mediocre de Colombia, donde ellos como padres de familia ya no saben a dónde llevar a sus hijos a que reciban una educación digna, si había una mediocridad y baja educación ahora sí la tienen peor en esta situación, el virus les llegó de perlas porque los dejó peor, se van a cumplir dos años que se perdieron, donde no hubo un aprovechamiento de ese tiempo para que se hubieran construido colegios, donde se hubiera podido levantar

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 33 de 66</p>

una plataforma física, donde se hubiera podido mejorar la situación de conectividad del colegio para que los niños sigan estudiando virtual, si fueran a mirar la situación de cada familia hay papás donde a un niño lo tienen que sacrificar para que los otros entren a clase, porque le toca a un solo niño con un computador o con un celular, y los otros dos o tres niños quedarse sin clase porque no tienen las herramientas suficientes para ellos poder recibir sus clases, todo en este momento les apunta a que los niños sigan en el abandono e ignorancia total porque al gobierno le sirve, que los niños no se preparen para que no tengan competencia, para que no salga gente preparada, gente digna para tener un buen trabajo en este país, quieren de verdad que el gobierno sea consciente, que el gobierno mire la situación de la educación en este momento y sobre todo en el municipio de Floridablanca donde están desarmados totalmente, donde están solos, donde no hay apoyo ni hay ayuda del gobierno, quieren de verdad que sean conscientes de esa realidad, donde los recursos de verdad se inviertan en lo que debe ser, en lo que necesita el pueblo, necesitan que tomen conciencia y se den cuenta y vayan por los barrios pobres y se den cuenta de la realidad que tienen, si les expone su situación personal, tiene un hijo de 8 años que se toma 12 pastillas al día para mantenerle medio controlada su situación de hipertensión que maneja ¿creen que es justo que él vaya a estudiar? Lógicamente no lo puede exponer, y si miran la situación de cada papá y de cada familia la situación es difícil, no es fácil y por eso les dice, les llegó de maravillas el coronavirus, los dejaron así, si antes estaban mal ahora están peor.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que como primera medida quiere dar una claridad al asunto y es que una circular es un acto administrativo, eso lo ha dicho el consejo de estado, lo ha dicho la corte en diferentes sentencias y eso es muy sencillo determinar, toda manifestación de la administración así sea una circular y que tenga efectos jurídicos es un acto administrativo, eso lo saben los abogados de primer semestre de derecho en una universidad; como segunda medida, y para que quede claro porque ahí se ha hecho la precisión de que las circulares que se han emitido no son actos administrativos, entonces para que queden claros en esa circunstancia. Frente a la vacunación, quiere también dejar por sentado que la secretaría de educación en apoyo muy decidido de la clínica guane se hicieron 2 semanas de campañas de vacunación específica para los docentes, se convocó y se invitó a todos los docentes de Floridablanca, al 100% de los docentes, se hizo la vacunación especial en sitios especiales única y exclusivamente para ellos, pueden decir que el 87% de los docentes asistieron a la vacunación, el otro porcentaje tuvo que ser que se vacunaron por fuera, le pidieron el favor a los colegios que le reportaran no los nombre sino

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 34 de 66


el número de docentes que tenían vacunados, cuántos estaban con la vacunación completa, cuántos estaban pendientes por terminar vacunación y cuántos no se querían vacunar porque la norma del ministerio es muy clara, como requisito esencial siendo él trabajador tiene que ir vacunado porque si no él responde por el contagio que tiene frente a los demás; otra claridad que quiere hacer es que la OMS ya lo determinó bajo muchos estudios que el covid no es enfermedad profesional, es una enfermedad común, significa que se puede adquirir en cualquier parte, se puede adquirir en el centro comercial, en la calle, en un supermercado, en un partido de fútbol, en Metrolínea, en un taxi, en cualquier sitio, la OMS fue muy clara en eso, es una enfermedad común, por lo tanto el miedo es a que digan quién va a responder, que si es que el colegio tiene que responder o que la secretaría tiene que responder o que el municipio tiene que responder, no, es una enfermedad común porque no es posible determinar el contagio, y se les dice que no han realizado una investigación sobre un contagio que tuvo un rector y la profesora Yolanda, quiere dejar muy claro porque ahí tiene la prueba de que primero no tuvieron ninguna reunión en la secretaría de educación el señor rector, la profesora Yolanda y él, nunca han estado los tres juntos en la oficina, la reunión se desarrolló en el colegio José Elías Puyana y se manifestó aquí que había sido en la secretaría, la reunión se realizó en el colegio en las horas de la mañana, terminaron hacia medio día y salieron de la reunión, siendo las tres o cuatro de la tarde más o menos, le toca buscar el chat porque lo tiene ahí, a las cuatro de la tarde la profesora Yolanda les envió un mensaje diciendo que encontró a la hija con fiebre y que la llevó a hacerse la prueba de covid y salió positivo, que los advertía a ellos para que se hicieran la prueba, entonces ni es culpa del colegio, ni es culpa del rector, ni se contagió por culpa de la secretaría de educación, ni es culpa de la educación, ni es culpa de la administración para que se venga a sostener que están contagiando a la gente o la están llevando a que se contagie, eso sí quiere que quede muy claro, porque cuando se empieza a decir que esa historia se ha repetido en todos los foros en donde la profesora ha participado, y esta es la primera vez porque siendo un foro político le está diciendo lo que es la realidad, tiene el mensaje de la profesora, y efectivamente él fue a hacerse la prueba y gracias a Dios salió negativa, pero desgraciadamente el Dr. Hugo Hernán sí salió positivo y tuvo que pasar su proceso de recuperación, entonces quiere que quede claro eso, el covid es una enfermedad común que se puede adquirir en cualquier sitio, porque es que han creado la imagen de que quieren llevar el salto al vacío y que van a acabar con los niños y con la educación, no, eso no es cierto, protocolos se les han dado como lo dijo el señor rector y como lo han dicho los otros señores rectores, han sido muy claros, les han dado los protocolos de bioseguridad a todas las instituciones, y ya mostró el cronograma de cómo se repartieron los dineros, porque también se sostuvo que les dieron 1.012 millones y que se las han gastado y que no han hecho, esas afirmaciones tendenciosas, sin documentos y sin conocimiento le hacen daño a

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 35 de 66</p>


la administración, le hacen daño a la educación y les hace daño a todos, y la educación sí es un derecho fundamental según el art.67 de la constitución, pero como es un derecho es un deber, y cuando se habla de derechos y deberes es para todos los ciudadanos, no es para la administración, tienen el derecho de proveer la educación pública, pero el ciudadano tiene el deber de cumplir también con la educación y tiene que responder a la educación y tiene que responder a las necesidades de la educación, entonces los señores rectores han estado muy prestos, muy colaboradores en el trabajo de poner al día sus colegios para que se venga a decir que no están haciendo nada, que los tienen abandonados, que los están mandando a un salto al vacío, entonces quiere que eso quede muy claro; ¿qué pasa con la verificación de los protocolos? La norma también es muy clara, la verificación de los protocolos lo hace la secretaría de salud porque son los que tienen la experticia, y ellos fueron los que les dieron las directrices de cómo montar los protocolos y cómo hacerlos, y a eso le han apostado ellos, ellos no hacen pruebas, ¿cómo los van a juzgar de por qué no han ido a los colegios? ¿Que por qué no han ido a los barrios a hacer pruebas? ¿Cómo van a hacer pruebas? Eso es de la secretaría de salud. Frente a la conectividad, los señores rectores tienen razón dentro del proceso y le encanta que el señor rector de la Gabriela muy sabiamente lo dice, el problema no es ya de conectividad sino es de cobertura, y están trabajando en el proceso de cobertura, como lo dijo al principio ese es un contrato que depende del ministerio de las tic, no es de la administración, la administración ha hecho todo el procedimiento, todo el proceso, el contrato tendrían que tenerlo firmado ya, cuando el contrato llegó al mintic el señor que firmaba se había retirado y tocó esperar a que nombraran otro, tocó que les devolvieran el contrato, cambiar nombres, hacer todos los ajustes y en ese proceso están, cree que hoy ya sale eso, mientras tanto el operador ha trabajado por su cuenta y ha ido instalando en diferentes sedes, como les decía el ingeniero Fabián va a estar pasando por todas las instituciones revisando cuál es la situación, qué es lo que hay que hacer y cómo se van a ajustar a los procesos; establecieron de acuerdo a la normatividad, porque no se han ido fuera de la normatividad general, la secretaría no es la que dice que regresen o no regresen a clases, el gobierno nacional dio la orden, regreso a clase progresivo y seguro, es una orden del gobierno nacional, es una orden que deben acatar para cumplir con el derecho a la educación que tienen pero la comunidad, los padres de familia tienen la obligación de enviar a sus hijos al colegio también paulatina y seguramente como tiene que darse el proceso, sí les han dado tapabocas lavables a los niños porque así lo dice la norma, que Bucaramanga le regala fuera de eso uno desechable, pero es que Bucaramanga debe ser que les sobra la plata, Floridablanca está cumpliendo la norma, les dijeron que le entregarán un tapabocas lavable a los niños todas las semanas y así se compraron, y se les dieron las indicaciones de cómo lo tienen que mantener el cuidado, porque este proceso también es un proceso de responsabilidad ciudadana, porque él no puede llegar y decirle o estar detrás de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 36 de 66


cada niño diciéndole que le diga a la mamá que le lave el tapabocas, llevan año y medio en esa situación, no tenían colegios, le pregunta a los padres de familia qué tipo de tapabocas usan sus hijos cuando salen a la calle, cuando van al centro comercial, cuando se sube al Metrolínea, si van los domingos a los parques ven que están llenos de jóvenes, juegan, participan y ahí no hay problema de contagio, pero tienen que ir a estudiar y ahí sí hay problema de contagio, ¿dónde está la responsabilidad de todos? Hay que enseñarles también como padres de familia cómo se tiene que cuidar, él ha tenido 8 contagios en la oficina y no se ha contagiado, y por su oficina entran todos los funcionarios todos los días y entra público, tiene que atender público y salir a la calle, y es mayor de 60 años, está en mayor riesgo y no se ha contagiado, se ha hecho 4 pruebas, ¿por qué? Porque cumple con los requisitos, mantiene el distanciamiento, tiene el tapabocas, lo lava, se lo cambia cada 3 o 4 días, pero todos los días lo lava, todos los días lo cuida y tiene alcohol en su oficina y todo el que entra a su oficina se lava las manos en alcohol, y todos sus funcionarios tienen alcohol, y ha tenido 8 contagios en la oficina y él no se ha contagiado, será que Dios lo quiere mucho o será que cumple las normas de contagio, entonces es responsabilidad de todos y eso hay que enseñarle también a los estudiantes, claro que fueron al colegio Rafael Pombo y vieron el proceso, y no solo fueron a ese sino que fueron al colegio Galán y también vieron cómo fue el proceso, cómo los estudiantes entran organizadamente manteniendo su distanciamiento y entran a clase y salen a descanso, y esperamos a que fuera la salida del descanso porque supervisaron cada uno de los procesos y escogieron dos colegios al azar y esos dos colegios fueron los que salieron, y el señor rector del Vicente Azuero dijo que allá le están yendo los estudiantes, y sí, le reporta todos los días y le manda fotos, y se llevan todos los cuidados y todo el distanciamiento y todos los colegios están señalizados, entonces no pueden decir que los han abandonado, no pueden decir que la administración no se ha preocupado por la salud de los niños o por la salud de los docentes, convocaron dos semanas continuas a los docentes para que se vacunaran, que no tenían que ir a hacer cola, le llevaron la vacuna al colegio, eso hizo la clínica Guane, les rogaron, les pidieron el favor, entonces sí quiere que las cosas se hablen con pruebas, no es venir a echar discursos por echar discursos; tienen un cuadro que le pidieron a las instituciones educativas, donde todos los jueves les tienen que entregar un informe de quiénes están en presencialidad, quiénes no están en presencialidad, cuántos estudiantes tienen en presencialidad, y de las 58 sedes les han dado respuesta 17, ¿y entonces él tiene que ir a revisar colegios por colegio todos los días? Entonces tiene que pedirle al señor alcalde que le destine un vehículo para eso, no es responsabilidad de él, es responsabilidad del colegio, es responsabilidad de los padres de familia, porque así como han tenido tutelas de padres de familia pidiendo que no se regrese a clase, tienen tutelas de padres de familia pidiendo que regresen a clase, y así como los jueces han fallado diciendo que no al regreso a clase, también los jueces han fallado en el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 37 de 66</p>


país diciendo que sí al regreso a clase, porque esto no es de que el mes entrante se va a acabar el covid, esto es una enfermedad general que vino a quedarse, y tienen que aprender a organizarse y a convivir con él porque no pueden paralizar la sociedad, y se lo dijo a los señores rectores, a los representantes del sindicato y se los dice hoy aquí, tienen la misión de educar a los más pobres de Floridablanca, pero si no los educan dentro de 10 años para el profesor o el rector llegar a un semáforo y encontrar que el muchacho que le está lavando los vidrios o el muchacho que le está limpiando las farolas sea el estudiante que en primaria lo pudo haber educado pero no hizo el esfuerzo por educarlo o que el padre de familia dentro de 10 años diga que a su hijo le tocó dedicarse a eso porque no terminó el colegio porque no contribuyó al proceso de educación, esto no es solo responsabilidad del gobierno, no es solo responsabilidad de una administración, es responsabilidad de toda la comunidad, de padres de familia, de docentes, de la administración, de los rectores, es de todos, y ahí sí le da mucha pena que se esté poniendo en duda el proceso educativo cuando ellos están conminando y cuando se están haciendo esfuerzos, y es el esfuerzo que hacen los señores rectores todos los días cuando llegan al colegio a darle viabilidad al proceso de regreso, pero desgraciadamente ha encontrado y le han llegado a la secretaría quejas de padres de familia de que los docentes les dicen en clase que le digan no al regreso, y él le pregunta al señor padre de familia ¿quién pierde de que su hijo no vaya al colegio? ¿pierde la administración o pierde el padre de familia? ¿pierde su hijo? Pierden todos porque la que pierde es la sociedad, eso es, todos van a perder ahí; cuando le pasan un reporte de las 17 sedes, 8 están en presencialidad, pregunta si 8 han podido salir a presencialidad ¿por qué las otras no? sí, hay unas que tienen muchas dificultades y lo reconoce ¿pero por qué las otras no? porque si hay docentes que dicen que sí quieren ir a trabajar, pero quieren que les den condiciones ¿qué más condiciones quieren? Se les entregó a cada uno tapabocas, careta, gel, se les dijo a los rectores que organizaran los procesos de reunión en los salones porque no caben todos en el aula de docentes, ¿quieren salir a trabajar? Demuestren, eso es con hechos, eso no es de palabra, eso es en los colegios y hay profesores que han podido ir a trabajar, ¿por qué si ese docente puede y los otros no? que le digan cuál es la razón, ¿es cuestión de poder? ¿es cuestión de demostrar cómo torpedean los procesos en la educación? ¿o es cuestión de responsabilidad? 9 están en remoto, 9 instituciones dijeron que no pueden salir a dictar clase porque no tienen las condiciones pero trabajan remoto y lo están haciendo, ¿cómo le van a decir los demás que no pueden salir a dictar clase? Cuando fue marzo del año pasado que se vino el covid y se le dijo a los docentes que tenían que irse a la casa y tienen que dictar la clase de allá virtual protestaron, los mismos sindicatos y el mismo fecode dijeron que en dónde estaba en la constitución que la educación es virtual, que tenían que pagar su internet, que tuvieron que acondicionar la casa para poder dictar la clase, que por qué los iban a obligar a la virtualidad, y hoy que se les dice regreso a la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal


Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 38 de 66

presencialidad dicen que por qué tienen que regresar a la presencialidad, que los quieren matar, pero sí se les ve en los centros comerciales, los ve en los cines, los ve en el transporte masivo, no están encerrados en la casa, pero no pueden ir a cumplir las responsabilidades, entonces que por favor le digan la razón por la cual no pueden ir a trabajar ¿cuáles son las condiciones que les hace falta? Está de acuerdo cuando el rector le dice que no tiene conectividad, que no tiene cobertura, en eso está de acuerdo porque eso es cierto, pero en la reunión de los rectores el día lunes terminada la reunión un rector se paró y dijo que no sabía a que lo convocaron en esa tarde si todo se reduce a una situación, que no tienen conectividad, y llevaban toda la tarde hablando de las condiciones, y se dieron las explicaciones y se dijo qué era, y se dieron todas las situaciones específicas y se llegó a una conclusión, de que sí reconocían el problema de la conectividad; ahora, que hay colegios que tienen situaciones difíciles estructurales, sí, pero también hay proyectos que vienen manejando dentro del plan de desarrollo, unos compromisos con la secretaría de infraestructura, los proyectos ya se están estructurando, ya se están destinando los recursos para la intervención que se va a hacer en las sedes que más necesitan intervención, pero es que no pueden llegar y coger con una cuadrilla de obreros en colegio en colegio e ir diciéndole que necesitan tapar ese roto, toca es un proyecto, hay que hacer los proyectos, hay que mandarlos a revisión, hay que mirar los recursos, hay que hacer apropiaciones, eso es un proceso y la administración lo está haciendo y la administración se comprometió y por plan de desarrollo la secretaría de infraestructura y transversalmente con ellos tienen que cumplir con eso y lo van a cumplir, pero eso del regreso a clase sí les pide el favor que les traigan pruebas, y no le digan que es que el niño se contagió en el colegio cuando el fin de semana estuvo en la cancha, estuvo en el parque, estuvo jugando con sus amigos todos el fin de semana, pero preciso el colegio es el culpable del contagio pero no fueron sus compañeros, es una enfermedad común y corriente, como una gripa que se puede contagiar en cualquier parte, entonces no es eso como pensaban que era que los iban a demandar, que se iban a ir a la cárcel, nada de eso, y no lo dicen ellos, es la OMS. Para cerrar el tema, quiere que por favor revisen el concepto de lo que es la virtualidad y cómo se van a entregar los recursos, ya dio la orden de que se van a entregar los recursos a cada colegio en la medida en que vayan cumpliendo con lo que pactaron, no van a esperar a que todos les entreguen la información porque si no les va a coger diciembre y hay colegios que no han entregado, ni siquiera han hecho asomo de entregar la información pero ya dio la orden, a partir de esta semana colegio que les vaya entregando los requisitos que piden les van a ir consignando la plata, tiene que haber una programación, tiene que haber un cronograma y que les den el número de la cuenta y consignan.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 39 de 66

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que cree que para concluir este punto del debate de hoy, que los concejales fueron los citantes y han estado escuchando no solo a los rectores y profesores sino también a los educandos y a la comunidad, sí cree que en cada uno de esos debates eso es lo bueno, aclarar las dudas y los rumores que se escuchan en el municipio y tener claros los compromisos que se deben hacer para que estos debates de control político no se les queden en atenta nota y no se les queden específicamente en simplemente ir a una reunión y nada pasa, entonces con ese orden de ideas la manifiesta al señor secretario que tomó algunos puntos principales para que hagan un compromiso en este debate tanto con los rectores como de la secretaría de educación, lo que más le agrada escuchar es que todos los rectores y los maestros que están presentes, incluida la personera, están dispuestos a regresar a clase y quieren hacerlo, porque el rumor que está en la calle es al contrario, que los profesores no quieren ir a clase y que los alumnos no quieren ir a clase, y en ese orden de ideas sí cree sin el ánimo de coadministrar ni meterse en la administración de la secretaría de educación y con todo respeto se lo dice, cree que se debe coordinar reuniones desde cada uno de los colegios en cabeza de los rectores con los padres de familia, y sí cree que hay una desinformación de lo que es el regreso a clase y es un compromiso mutuo, porque es que el compromiso no debe caer en el rector, no debe caer en los profesores, y los padres de familia no pueden asumir ese compromiso a los profesores, y ha habido una mala información como lo dijo el señor secretario, en su opinión personal y lo dice como mamá también, para ella el regreso a clase es claro, sí quiere que los educandos y su hijo regresen a clase pero con seguridad, algo muy repetitivo que lo dijo claro el secretario, es el regreso paulatino seguro a clase, y eso es lo que tienen que hacer, pero también: hay condiciones como lo dice doña Martha, hay muchos educandos dentro de Floridablanca, niños con condiciones especiales de salud que no pueden regresar, a esos niños cómo les van a asegurar esa educación, pero no pueden de que por la condición especial de algunos entonces generalicemos, y no podemos permitir de que esa decisión la tomen solo los padres de familia ¿y entonces ahí dónde queda la autoridad? Ella siempre ha venido discutiendo que la famosa libre expresión y libertad a los niños eso les quitó la autoridad al maestro, entonces invita al señor secretario a que se debe convocar reuniones con los padres de familia para aclarar qué es la presencialidad y de quién es la responsabilidad, y lo más importante y dicho por una educanda, la personera lo acaba de decir, que les ayuden a mejorar la educación, que les ayuden a reforzar el estudio, hay muchísimas necesidades en ellos, y está más que segura de que si dividen esa opinión entre padres de familia y entre maestros pero ponen de intermedio los niños, los niños la

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 40 de 66</p>


mayoría quieren regresar al colegio, pero quieren regresar al colegio con una buena calidad y con una seguridad, y hay algo importante que también nace, una cosa son los problemas de protocolo de bioseguridad y otra cosa son los problemas de infraestructura que vienen heredados por otras administraciones y muchos de los rectores lo dijeron, y sabe que la herencia no la tiene esta administración, pero sí es responsabilidad de esta administración que sigue heredando esos problemas, entonces sí es importante revisar en el plan de desarrollo, revisando con las diferentes secretarías para ir solucionando, pero que eso no se les vuelva un achaque para que los niños no regresen a clase, entonces en ese orden de ideas sí cree que les queda algo muy importante por concluir y definir es la conectividad porque claramente en este debate de conclusión salió que el regreso a clase se cierra por el tema de conectividad, el secretario les está diciendo que el ingeniero Fabián va a pasar a revisar, quisiera que les pasara por escrito a esta comisión cuál ha sido la conclusión de que el ingeniero Fabián da en cada una de las instituciones educativas para saber entonces cuándo va a regresar, porque prácticamente dependen de la conectividad para que el regreso a clase funcione mejor, entonces ese sería el primero, y ella ahí sí añade algo, y de so se les puede generar otro debate y solamente lo va a poner en la mesa para que más adelante lo hablen porque si no el tiempo no les alcanza y tienen otro tema importante, en el tema de la conectividad hay que revisar el tema de la tablets que están durmiendo en cada una de las instituciones y que a ella le pasaron un informe desde la contraloría de que esas tablets están funcionando perfectamente y que se pueden conectar y que sirven para la virtualidad y entonces quieren saber esa conectividad que se va a hacer de qué manejarse puede vincular esas 14.200 tablets que están durmiendo en las instituciones; 2) en infraestructura le preocupa mucho el tema del colegio la cumbre, es algo muy puntual ¿qué va a pasar con este tema eléctrico de la cumbre? Es que pueden solucionar el problema de la conectividad pero si no tiene luz de nada le va a servir, entonces explícitamente en ese punto ¿para cuándo lo van a solucionar? Quisiera que se lo pasara también por escrito a esta comisión, ese tema de infraestructura le parece bastante interesante ese porcentaje que el secretario puso y que ese porcentaje se pueda utilizar para mejorar esas infraestructuras de esos colegios, entonces sí también quisiera que les pasaran por escrito a la comisión, de cada uno de esos porcentajes, en cada una de las instituciones ¿qué mejoras se le van a hacer a cada uno de los colegios? Se supone que cada colegio debe construir los protocolos, y que dependiendo de esa construcción de los protocolos a su vez se va haciendo el desembolso para que los colegios lo manejen y le parece que es lo más adecuado y no pueden castigar a un colegio porque otro colegio se quede, pero que también lo pasen por escrito cuáles han sido los más juiciosos una vez que cada uno vaya enviando ese protocolo a la secretaría de educación para que ellos puedan empezar a funcionar, la reunión de padres de familia como ya lo dijo cree que esa responsabilidad fiscal que tanto han

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 41 de 66</p>


nombrado los rectores y los profesores se debe hacer urgente, donde cree que eso lo debe manejar un psicólogo o un orientador, o esa parte para quitarle ese miedo a los padres de familia y hablar con la verdad, ya lo dijo el secretario, esa es una enfermedad que se quedó y les toca aprender a convivir, pero eso no pueden de que los niños, niñas y adolescentes pierdan la calidad de educación porque simplemente un papá se arranchó a que el niño no debe ir al colegio, pero el niño en la calle sí, en el centro comercial, en el parque y hasta sin tapabocas, entonces esta reunión cree que es urgente para la sensibilidad del padre de familia y la responsabilidad del padre de familia de que el niño regrese a clase; el refuerzo del icfes que lo está solicitando la personera, sí cree y esto en un debate de control político pasado también lo había solicitado, quiere saber qué refuerzo de icfes se le va a generar a los educandos de 10 y 11, porque no solamente son los de 11 sino los de 10 ¿qué refuerzo? Es más, cree que deberían entrar a los educandos de 9 porque con todos estos problemas de año y medio de pandemia desde 9 se vienen las falencias de la presentación de icfes, entonces ¿cuál va a ser el programa de refuerzo a icfes a los estudiantes de 9, 10 y 11? Que por favor se los pasen por escrito, las mesas de verificación de protocolos le parece que es bastante interesante que también se debe hacer, entonces quiere saber si esas mesas cuándo se van a colocar, si se van a colocar, cuándo, y si no el por qué de no las van a colocar las mesas de verificación de los protocolos de bioseguridad que sugieren varios rectores en este debate de control político para que se dé el seguimiento y que no sea responsabilidad de los mismos rectores o los mismos profesores de los colegios; algo que tocaban sobre el riesgo laboral de los maestros, si eso se puede realizar sí o no, si no por qué y si sí entonces cuándo se va a hacer, que también se los pasen por escrito ese riesgo laboral de los maestros porque siente que algunas de las falencias que hay o el miedo de que el maestro regrese a clases es porque no tienen el tema del riesgo laboral de ellos. El secretario dice que la misión de esta administración es educar a los más pobres, pero sí cree que volver a la presencialidad no solamente es sumar y restar, eso también ella lo dijo en otro debate de control político, cree que volver a la presencialidad es volver a enseñarle a los hijos las cosas básicas, es volver a aprender a hacer una fila, le parece interesantísimo lo que dijo el señor secretario que es que ahora los niños para entrar al colegio se tienen que lavar las manos, tienen que cumplir unas normas básicas, eso es enseñanza, eso es educar si logran en estos dos meses que les quedan de educación enseñarle a un niño a hacer una fila, así no aprendan las tablas de multiplicar ya han avanzado muchísimo en la educación de Floridablanca, hay que empezar a enseñarle a los niños el respeto, el respeto por la autoridad, el respeto por cumplir, porque es que eso sí les falta mucha conciencia en Floridablanca; quiere que todos esos temas se los pasen por escrito, y no quiere que solamente la personería y la contraloría tomen atenta nota sino que le hagan seguimiento a los compromisos que se hagan hoy acá en el debate de control político.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 42 de 66</p>

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le manifiesta al secretario de educación que quiere que las respuestas que solicita la concejal Milady Tovar se le pasen por escrito para ver si avanzan con la comisión. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa que la compañera Milady ya se refirió prácticamente a todas las conclusiones de ese primer punto, realmente sí está sorprendida y le preocupa muchísimo el bajo porcentaje de padres de familia que están accediendo a que sus hijos vuelvan a la presencialidad, realmente caso contrario ocurre en los colegios privados, es un porcentaje mínimo de los niños que se quedan en casa, por otro lado una recomendación que le hace al señor secretario es mejorar esos canales de comunicación con los señores rectores, realmente antes de que se tome una decisión con respecto a ese tema de presencialidad y que todo lo que se vaya a hacer en los colegios públicos socializarlo con los señores rectores, ellos de todas maneras pueden aportar, tienen toda la voluntad de trabajar con el gobierno y el gobierno también tiene la voluntad pero realmente siente que esos canales de comunicación no son los mejores, si no es con cada uno de los rectores pueden hacerlo con el señor representante de los rectores para que puedan trabajar en equipo.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la réplica al señor **RODOLFO**.


El señor **RODOLFO** expresa que lo disculparán con la frase que va a empezar, pero todo el mundo desde el secretario a los rectores y los concejales, deben recordar algo que es muy importante, la prudencia hace verdaderos sabios, y no pueden estar diciendo cosas por decir cosas, sino que se imagina que una reunión de estas se tratar de decirse las verdades porque cuando se dicen las verdades, aclaran las cosas y la puntualizan pueden mejorar, mientras tanto seguirán siempre engañados y diciéndose mentiras como si estuvieran adulándose mutuamente o como si estuvieran haciendo reconocimientos que no valen la pena tener en cuenta porque se perjudica la razón de ser de este debate que es cada uno de los estudiante que tienen en las instituciones educativas, puntualiza varias cosas, y con todo el respeto de la concejal Milady, ¿qué hizo la contraloría municipal cuando fue a las instituciones a mirar las tablets? Coger una o dos y decir que se les prendieran, es decir de las mil y pico que tiene asignadas prenden, pero no sirve definitivamente su capacidad para una conectividad y para un trabajo escolar, sirve para que tenga jueguitos, para que pueda manipularla, pero no sirven para la parte educativa que se requiere, por eso personalmente

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CCNCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 43 de 66


le ha dicho mucho al señor secretario no desde ahora sino desde antes, y le dijo al alcalde en su momento, a Héctor Guillermo, que no le entregue tabletas, que se las lleven, que las repartieran en otra parte, pero había que entregarlas y las tuvo que recibir, no sirve absolutamente para el trabajo ni siquiera pedagógico fuera de pandemia mucho menos para hacer una conectividad ahora, en eso quiere ser claro con respecto a las tabletas, se le haría un bien al municipio y a los colegios buscar el mecanismo de recogerlas o devolverlas porque lo que sí vale es la póliza para asegurarlas, eso sí vale porque son muchas tabletas, es un costo que se está pagando miserablemente y que cuyo dinero se puede utilizar en otras cosas; en segundo lugar, le manifiesta a la concejal que no son los protocolos, los protocolos en los colegios están hechos, lo que están pidiendo es otra cosa distinta a protocolo, están pidiendo es el plan de inversión, que cada colegio haga el plan de inversión para poder dar los recursos que se tienen asignadas a cada institución educativa, es simplemente clarificar eso, ahora ¿por qué no han pasado el plan de inversión? Están esperando a que les entreguen lo que verdaderamente les vayan a dar para saber qué es lo que les hace falta, no puede hacer un plan de inversión simplemente sin saber qué es lo que le va a llegar para poder decir qué es lo que les falta comprar porque el dinero es demasiado reducido para todo lo que se requiera de pronto hacer a nivel institucional, por ejemplo se decía que ahí estaban los dispensadores para darle a cada docente pero les hizo falta por llegar, no pueden decir de lo que están pensando que va a llegar pero no ha llegado, tienen que tener en cuenta lo que se ha entregado y lo que falta por llegar y con base en eso se hace el plan de inversión, por lo menos eso es lo que él piensa es el derecho, es el común denominador; en tercer lugar, que quede claro que el problema fundamentalmente es cobertura, falta de equipos de tecnología para que las instituciones puedan funcionar dentro de esa clase híbrida que puedan trabajar con los que están yendo presencialmente pero también paralelamente para que esa clase se refleje en los que se queden en casa, hay que mirar es el municipio qué inversión va a hacer, si la conectividad que tienen actualmente en las instituciones corresponden a eso de conexión total que es el programa del gobierno nacional del ministerio de las tics como lo dice el señor secretario, qué inversión podría haber de parte de la administración municipal de Floridablanca para poder ayudar a esa ampliación de cobertura que se requiere tener en cada una de las instituciones y poder prestar el servicio, pero eso se puede obviar también con algo, por eso empezaba diciendo que la prudencia hace verdaderos sabios, se tiene que ser prudente en lo que expresa y en lo que dice, si ellos hicieran caso de las palabras del señor secretario con respecto a lo que dice la OMS y no sabe quién más, de que el covid es una enfermedad más, una enfermedad común que a todo el mundo se le prende, pues están perdiendo miserablemente el tiempo en este debate, entonces que se dé la orden por acto administrativo de que todo el mundo vaya a la presencialidad, porque no necesariamente el covid se pega en el colegio, para qué hablan de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 44 de 66</p>


eso de alternancia y para qué hablan de autocuidado y eso, si se pegan en los centros comerciales o en todas partes, y como es una enfermedad común pues no sigan perdiendo el tiempo, digan que definitivamente todo el mundo a la presencialidad total y estarían todos mejor y todos listos y no habría que invertir dinero en cobertura porque estarían trabajando definitivamente en las instituciones educativas en ese sentido, en ese sentido es que él dice que hay que ser prudentes, él no es médico ni científico ni nada de esas cosas, pero ciertamente lo que se escucha en este país y a nivel mundial es el autocuidado que se debe tener y que precisamente de que ciertamente ha habido infecciones, en el colegio o donde sea ha habido infecciones y hay que mirar el cerco epidemiológico y hay que mirar en dónde se infectó y hay que poner en cuarentena, esta mañana escuchaba a las 4 am en la radio cómo en Estados Unidos en los últimos días se han infectado más de 15 mil niños, ese que es un país mucho más adelantado que Colombia, pero tienen alrededor de 100 mil niños infectados en el último tiempo, así como escuchaban cómo la semana pasada en Bogotá en los colegios públicos por la Blu Radios les decían que habían más de 1.800 niños infectados en los colegios públicos, que si se infectaron en el centro comercial, en el paseo, que se abrazaron, lo que sea pero se infectaron y pueden ser multiplicadores del virus, así mismo han escuchado científicamente que la variante delta es mucho más contagiosa y que así sea una gripa pero es mucho más contagiosa, que una sola persona puede llegar a infectar a 18 personas o más, hay que manejar la prudencia realmente de los datos que se dan con respecto a ese tipo de cosas para que puedan equilibrar eso. Termina diciendo que piensa que a nivel de grupo el deber de los rectores de colegios oficiales, a veces hasta el mismo procura sacar pecho y mostrar lo que está haciendo, y es que no está diciendo que sea el mejor, él es de los que piensa y tiene una mente muy cuadrada en el sentido de decir que le gusta lo que esté bien hecho, le dice a los profesores que ellos están ahí porque quieren ser maestros de vocación, no simplemente docentes catedráticos o dictadores de clases, deben ser maestros de vocación que presten el servicio educativo con calidad y que realmente lleguen a los niños en todo ese panorama que tienen, pero lo que hagan tienen que hacerlo bien hecho o preferiblemente no lo hagan, porque lo que hace mediocrementemente siendo él un líder de procesos educativos y no valdría la pena, hay colegios como el de Hugo que están trabajando con el sistema de guía, él no, él va más allá de las cifras, las simples guías es llenar una cantidad de trabajo impresionante y matar a los niños en la casa para que hagan trabajos, talleres y guías y desarrollen guías y guías que no tienen ningún sentido si no hay el contacto con el profesor para que le dé explicaciones, para que aclaren dudas, para que enseñe, para que forme, para que eduque y para que oriente a los estudiantes, no pueden seguirle ese juego, por eso incluso la misma educación presencial remota del colegio la hacen fundamentalmente a través de clases sincrónicas y no por videos o por cosas de esas, la hacen por clase sincrónica donde los profesores se conectan con los estudiantes y

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 45 de 66</p>

están presencialmente, solo que en el aula de clase es una pantalla pero están presencialmente desarrollando eso, entonces quería puntualizar eso y ser muy claro.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que le alegra que el rector Rodolfo haga la aclaración de las tablets, cree que ahí está la contraloría para que por favor haga la revisión y miren lo que el señor rector está diciendo y eso todos los rectores lo vuelven a decir, porque el informe que le pasaron dice totalmente lo contrario, entonces solicita a la contraloría seguir haciendo la investigación porque esas tablets fueron 8.400 millones dormidos en los colegios y que no pueden seguir permitiendo; y para terminar, le manifiesta al señor secretario revisar la observación que hace el señor rector del plan de inversión, o sea son dos planes para que por favor les envíen copia del tema.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que ya terminado el tema del regreso a clase, ve como conclusión que hay que trabajar urgente el tema de la cobertura, da por terminado ese tema, y los rectores que tengan algún compromiso en sus instituciones se pueden retirar. Se inicia el tema del mega colegio El Carmen. Le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** saluda a los presentes, expresa que a su oficina llegó un cuestionario de debate de control político, le cual ya fue enviado a los correos de los concejales.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que es importante que el secretario de educación también esté presente, sabe que esto es más responsabilidad de infraestructura pero es importante que él esté presente para hacerle el seguimiento a ese tema, creería que la dinámica es primero escuchar a la señora rectora y la comunidad, y luego el secretario les da respuesta al cuestionario para que no se vuelva repetitiva la intervención si a bien le parece, como ellos no conocen las respuestas del cuestionario pero también traen nuevas inquietudes, entonces para su intervención sea una sola y puedan evolucionar más rápido.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 46 de 66</p>

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que no tiene ningún problema con lo propuesto por la honorable concejal.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la señora **ALBA LUCÍA DELGADO**.


La señora **ALBA LUCÍA DELGADO** expresa que ella había solicitado el derecho de replica en la intervención anterior pero no le fue concedido, sin embargo tiene relación con este tema, quiere aclarar que el nerviosismo de la señora Martha y de todos los padres de familia no es por la negligencia de los docentes ni por la negligencia de la administración en cuanto a docentes y directivos docentes sino que es un nerviosismo que viene de muchos años atrás, esta administración es la que tiene en sus manos la solución que está tratando de buscar a la parte de infraestructura y se refiere más a la sede, a la falta de la sede, quiere aclarar y si está mintiendo quiere que doña Martha lo diga, pero por parte de la institución educativa, docentes y directivos docentes están en presencialidad desde el 2 de agosto, socializaron los protocolos, citaron a los padres y se ha venido realizando, están haciendo uso de los implementos de bioseguridad que les mandó la secretaria de educación como los tapabocas, los lavamanos, todo está dispuesto para que los niños que deseen regresar lo hagan, sin embargo también respetaron la posición de los padres, y como les decía, el nerviosismo de ellos era que qué tal que todos los 2.045 padres les digan que sí a la presencialidad, ¿en dónde los van a ubicar? Ese es el nerviosismo al que se refiere doña Martha, y el caso específico de pronto de situaciones como la de ella que tiene niños de inclusión y que tienen esos inconvenientes de manera particular, pero sí quiere dejar claro que la institución educativa está cumpliendo, están los docentes trabajando y se ha brindado una educación de calidad en la medida de las posibilidades que tienen cumpliendo; volviendo al tema del mega colegio, para ella en este momento está viendo una luz de esperanza porque ya hay una acción concreta, ya hay unas cifras concretas, hay datos concretos, sin embargo la comunidad le expresa que ellos ya no creen porque están viviendo un deja vu, ya lo habían vivido hace años y les da miedo, la comunidad está temerosa de que se vuelva a repetir aquello que hace años vivieron con la ilusión de alcanzar a ver las maquetas y ver todo el proceso, les aclara que es diferente porque en este momento está de por medio todo un proceso con el fondo de financiamiento de infraestructura educativa, está apersonado y están viendo cosas concretas, entonces para no extender quisiera que fueran los miembros de la comunidad quienes manifiesten sus inquietudes puesto que por su parte ve que hay decisiones concretas como tuvo la oportunidad de ir a Bogotá a hablar con la ministra de educación, ve que están cumpliendo con lo que ellos allá les prometieron, y lo que dependía de la administración municipal con eso que les están presentando piensa que hay una luz

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 47 de 66</p>

verde, pero el tema de los nervios en este momento es más por el hecho de no contar con los espacios para atender en presencialidad en caso de que toda la población decida volver a presencialidad, mientras sean poquitos allá están yendo los profesores a atender a los niños que están en las sedes que se supone que son aptas para eso, pero el colegio está cumpliendo, están trabajando tanto en la presencialidad como en la educación desde casa, y quiere darle mejor este espacio a la comunidad que son los que tienen más inquietudes al respecto.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **HUMBERTO ARENAS**.


El señor **HUMBERTO ARENAS** saluda a los presentes, expresa que agradece este espacio porque se han sentido acompañados por la comisión de educación en toda esta problemática que han venido presentando y que han puesto el hombro y la camiseta como padres de familia para luchar por ese objetivo que es la construcción del mega colegio; ellos en realidad como lo decía la señora rectora, ella es concededora de toda la problemática y se ha puesto también la camiseta junto con los padres de familia y han estado haciendo exigencia e incidencia en las diferentes instancias a donde han podido acudir con el ánimo de lograr ese objetivo, ese anhelado deseo de la comunidad del barrio El Carmen y de los sectores aledaños porque en realidad es un sueño que casi se ve truncado, pero que hoy pueden decir con algo de confianza que se va a cumplir, ayer pudieron asistir a una actividad de control que estaba haciendo la contraloría departamental, y el director de anticorrupción de la contraloría en la cual le hacía unos requerimientos a la administración municipal sobre la problemática presentada en la construcción del mega colegio, con eso hubieron unas respuestas hacia la comunidad educativa y pudieron receptor esas respuestas y de verdad con mucha alegría pueden decir que ven una luz, como lo dice la señora rectora pueden decir que en realidad van por un muy buen camino, pero que no pueden parar ahí, tienen que seguir haciendo el ejercicio, y en ese orden de ideas tienen unas inquietudes; se les presentaba como una información en la cual les manifiestan que el proyecto ya dio inicio el 14 de julio, que en este momento a expensas de tres días estarían contando con un mes de ya haber iniciado, la inquietud que tienen es que ayer precisamente pudo transitar por alrededor del lote y todavía no ven ninguna obra iniciando, no han visto en realidad que haya dado inicio casi a un mes desde que se dice se firmó el acta de inicio, entonces esa es la inquietud y además la preocupación como comunidad porque como entenderán y los señores concejales que los han acompañado saben que vienen de un proceso de que en realidad desde hace más de tres años que están haciendo este ejercicio pues les dicen una fecha, luego otra fecha y luego otra fecha y así van sucesivamente recibiendo esas informaciones

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 48 de 66</p>

que en realidad nunca se han llegado a cumplir, entonces que por favor les aclaren ese tema de la fecha del 14 de julio porque no la tienen muy clara. Como segundo punto quiere solicitar que de manera escrita se les envíe a la asociación de padres o al colegio el acta de inicio del contrato de obra y de interventoría, si dicen que ya se inició debe haber un acta de inicio y quieren conocer de primera mano esa acta de inicio y tenerla para que repose dentro de los archivos de la asociación de padres de familia. En tercer lugar, le gustaría que la señora personera o el delegado de personería estuviera presente para que lleve la inquietud a la jefe de la personería.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita a la secretaria mirar si se puede comunicar con la representante de la personería o si no pasar por escrito el oficio a ella para que les haga llegar la respuesta.

El señor **HUMBERTO ARENAS** expresa que la verdad quieren saber de primera mano cuál ha sido el seguimiento que se le ha dado por parte de la personería a la acción de tutela fallada a favor de los padres de familia de la comunidad estudiantil de fecha 20/02/2020 donde dan unas ordenes explicitas para cumplir a la administración municipal y encargan a la personería de Floridablanca hacerle control y seguimiento a esas ordenes y en realidad no han visto el cumplimiento por parte de la administración municipal, menos por la personería municipal que no conocen de verdad pero consideran que deben de haber unos informes como lo dice el fallo, unos informes periódicos enviados al juzgado sobre el cumplimiento y las acciones a tomar por el incumplimiento. Como cuarto punto, quisieran saber del secretario de educación por qué cuando ellos oficiaron al despacho remiten el oficio por competencia a la secretaría de infraestructura, hasta donde ellos tenían entendido hasta el año 2020, y lo pregunta con todo el respeto porque no lo sabe, quien estaba empoderado de toda la temática y de todo el proceso de la construcción del mega colegio era la secretaría de educación, y con ello se crearon unas mesas temáticas, unas mesas de participación de la comunidad para apoyar todas esas iniciativas, pero esas mesas temáticas quedaron en el olvido, no se han vuelto a reunir, no han vuelto a ver esa voluntad de la secretaría de educación para escucharlos, para receptar las inquietudes, y por ende no saben en realidad si esas mesas temáticas se quedaron ahí en el olvido, si todas esas propuestas pasaron al archivo, y en realidad quieren saber por qué no es la competencia en estos momentos de la secretaría de educación para el tema de la obra del mega colegio, entonces es importante que tengan esa respuesta, sabe que es un poco extensivo pero de verdad son sus inquietudes como tal, y ya no quiere extenderse más porque hay más compañeros que quieren hacer su intervención y también traen sus inquietudes y sus propuestas.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 49 de 66

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** solicita el favor a la Dra. Laura Meneses que viene en representación de la personería que esté pendiente en este segundo tema del debate porque han hecho unos requerimientos y necesitan de su presencia en la continuidad del debate. Le concede el uso de la palabra al señor **HELVER AUGUSTO JEREZ**.

El señor **HELVER AUGUSTO JEREZ** saluda a los presentes, expresa que es veedor del Carmen en sus 6 etapas incluyendo Portal de Israel, la señora rectora doña Alba tocaba un tema algo interesante pero también importante, él es ex alumno del colegio El Carmen promoción 2000, en el año 1998 se hizo la primera gestión para la construcción del mega colegio que eran los 17 mil metros cuadrados, encerraron el lote hacia el año 2014 ya con el señor Hugo Pulido que estaba hace rato presente se había concretado todos los estudios de suelo, terreno, maqueta, se había sociabilizado el tema de la construcción en ese tiempo del mega colegio, se dijo que en el 2015 iniciaban obras del mega colegio, habían 1.500 millones para iniciar las obras, estaba en ese tiempo el señor alcalde Néstor Díaz, pasó a Carlos Ávila pero él dijo que no construía, pasó a Héctor Mantilla y se cambió el suelo para ese terreno, que no se podía construir, entonces adquirió un nuevo terreno frente a la bomba oriental, 7 mil metros cuadrados, ese terreno que tienen actualmente se les han dado algunas fechas de construcción, el señor alcalde en ese tiempo Héctor Mantilla les dijo que la obra costaba 12 mil millones de pesos para la construcción del mega colegio, la construcción llevaría 7.500 millones y la mitigación sería de 5 mil millones hasta el momento, se dijo que iniciaba en el 2018 a finales pero no se concretó nada, entonces llegó la nueva administración con Miguel Ángel Moreno, y a una parte de la comunidad les comunicó que en su gobierno se iba a construir el mega colegio, hasta el momento se tiene todo en planos, se han proyectado muchas cosas muy bonitas, hace 25 años se proyectó el primer lote para el mega colegio que no se llevó a cabo, ya en el 2018 se proyecta el nuevo colegio, que ya no sería un mega colegio, sería un reemplazo de la sede A del colegio El Carmen, porque para ser mega colegio cree que debe superar más de 2 mil o 3 mil estudiantes, entonces ese sería un reemplazo de la sede A que está en este momento en deterioro en nuestra comunidad, entonces sería maravilloso que se llevara esta obra para la comunidad estudiantil, de los compañeros estudiantes ya tienen hijos estudiando en ese colegio, institución El Carmen, pero sería bueno que realmente les dieran fecha de inicio y quizás una fecha de culminación porque ya han analizado otros colegios y otras instituciones que iniciaron obras pero nunca se les ha dado la culminación, entonces quieren que sea garante la administración, la secretaría de educación, que la secretaría de infraestructura les dé una garantía real de que sí se va a hacer la obra o se va a iniciar la obra con esta administración porque ya no pueden esperar más.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 50 de 66</p>

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al señor **OSCAR SALCEDO**.


El señor **OSCAR SALCEDO** saluda a los presentes, indica que el tema del que le gustaría expresarse es particularmente el de la situación de la sede A del colegio El Carmen, ha sido bastante reiterativo, incluso a veces puede llegar a sentirse molesto porque pareciera que es un tema que ya no tiene resolución y que se ha dejado ahí en el garete del olvido porque de acuerdo a las expresiones que ha podido escuchar de algunos funcionarios públicos de la administración es que el colegio El Carmen sede A no es recuperable, y que en este caso la comunidad del Carmen debe olvidarse o sacarse de la cabeza la idea de que el colegio puede ser recuperado y nuevamente utilizado para la educación, en este momento tienen en promedio unos 600 estudiantes sin salón de clase, y se considera que la solución definitiva al problema de estos estudiantes sin salón de clase es construir el mega colegio, una obra prometida desde tiempos inmemoriales, que en este momento no tienen cronograma ni tienen tampoco conocimiento ni conciencia de si los recursos están efectivamente para su inversión, de esta manera la junta de acción comunal en espacio que se encuentra liderando actualmente tiene una responsabilidad histórica con esta sede, principalmente porque fue ella la que se encargó de gestionar los recursos para que esta sede existiera en la comunidad, ellos han venido recogiendo información histórica que se encuentra en los archivos de la asociación de padres de familia e incluso solicitando por medio de universidades e incluso de HG construcciones la posibilidad de un estudio nuevo que valide la idea de que el colegio El Carmen sede A puede volver a ser recuperada, y eso como una solución inmediata a la problemática situación de los 600 estudiantes que no tienen salón de clase y en este momento se encuentran de cara a la presencialidad, en este momento tiene un estudio que fue realizado en el año 2018 que corrobora el estudio que hay de construsuelos que fue realizado en el 2011 por la facultad de ingeniería de la UIS y está firmando por el señor Wilfredo del Toro Rodríguez, da lectura a la conclusión, porque una de las soluciones que escuchó es que se hagan las obras de mitigación y que se quedaría el colegio sin patio y ya no sería apto para el colegio, pero eso no lo dicen los estudio y le parece que se están dando argumentos sin fundamento técnico; da lectura a la conclusión, dice que hay que correr el talud, eliminar un segmento de lo que es la sede A para corregir el daño estructural que tiene el colegio y volver a hacerlo apto para los estudiantes, dice que se proyecta la construcción de una pantalla anclada con dos filas de anclajes de 15 m de longitud total espaciados horizontalmente en cada 3 metros, se recomienda recimentar la estructura de dos pisos mediante una construcción de una red de micropilotes a lo largo de la viga de cimentación perimetral, estos elementos tienen un diámetro de 0.10 centímetros espaciado de 1 metros y longitud de bulbo de 7 metros y longitud total de 10 metros, con ese

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 51 de 66

sistema se busca mejorar las condiciones de cimentación de las aulas y mitigar los asentamientos que se están presentando, de esta manera le gustaría que por favor la administración pública, en este caso infraestructura, tuviera en cuenta esos estudios a la hora de plantear la posibilidad de recuperar la sede A como una solución provisional inmediata a la falta de espacio educativo para esos 600 estudiantes, no es justo con la comunidad de que la sede A que tanto les costó gestionar en tiempos pasados ahora se pierda entre la humedad y el deterioro natural que tienen las edificaciones, porque si siguen demorando la recuperación de la sede los costos van a ser más altos porque la estructura ya se ve algo deteriorada, ahora que entraron se veía en esas condiciones, una sugerencia que dio la observación el ingeniero Rodolfo al entrar en el establecimiento es que si quieren incluso ahorrar costos podrían evitarse el muro y hacer la compactación, la cimentación y poner una reja y de esa manera habría menos peso sobre la estructura y evitarían con eso que el colegio siguiera en desuso, entonces lo que a él le gustaría escuchar de parte de ellos es una respuesta técnica que pueda ser debatida junto con los ingenieros de la comunidad, porque tienen en la comunidad también ingenieros civiles que pueden discutir en una mesa de concertación y de esa manera darle solución a la sede A.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que dada la hora, hace la proposición para que se cree la comisión permanente ya que están cumpliendo 4 horas en este debate de control político.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** somete a consideración la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	COMISIÓN PERMANENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 52 de 66

VOTOS POSITIVOS	3
CONCEJALES AUSENTES	2


La secretaria informa que la votación arrojó:

Votos Positivos: 3

Concejales Ausentes: 2


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa que iniciada la comisión permanente, continúan con el debate de control político del tema del mega colegio El Carmen. Le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que referente a la pregunta 1 en relación a la meta 206 del plan de desarrollo, le preguntan que si lo que se va a construir es el mega colegio El Carmen, cuando se plantea el plan de desarrollo específicamente nunca se dijo que fuera el mega colegio El Carmen, pero sí se va a hacer la construcción del mega colegio El Carmen, no quiere ampliar en esa respuesta porque ya todos saben que eso sí se va a llevar a cabo, entonces resume esa respuesta, en la respuesta #2 va a resumir también esa respuesta y le preguntan el tema de por qué no se hizo en el otro predio, resulta que por POT no podrían construir el mega colegio ahí porque la destinación del uso del suelo de ese predio no se podía construir, está destinado solamente para zonas verdes, inicialmente se había contemplado ese predio pero no se puede ese predio por temas de POT, entonces cree que es un tema que ya estaba bastante claro y lo habían tocado en otras ocasiones; en la pregunta #3 le dicen respecto al documento donde se evidencia el compromiso de la unidad nacional para la gestión del riesgo de girar los recursos de las obras de mitigación y adecuación del terreno de la construcción del mega colegio El Carmen, en la respuesta anexaron una copia del radicado 202010918 mediante el cual el director de la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres confirma la aprobación y asignación de los recursos provenientes del fondo nacional para la gestión del riesgo, para la ejecución y entre otras porque si es una fusión de 3 proyectos donde va incluido ese proyecto que es la construcción de obras geotécnicas de prevención, mitigación y estabilización en talud de la calle 128 con transversal del oriente del municipio de Floridablanca; ahora bien, la pregunta #4 sobre cuánto fue el aporte del municipio y del gobierno nacional destinado para la construcción del mega colegio El Carmen y a cuánto asciende el rendimiento financiero, estos dineros a la fecha es un tema que es netamente del resorte de la secretaria de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 53 de 66</p>

educación, tema financiero no manejan porque es un tema que infraestructura no maneja, si sabe que hay unos recursos que son por como 7 mil millones de pesos, 2 mil algo puso la administración municipal, 4.500 millones puso el fondo, da aproximadamente unos 7 mil, ese es a groso modo la plata que hay para la construcción del colegio como tal, es un tema que lo maneja la secretaría de educación que ellos sí podrían detallar cómo va el rendimiento financiero de ese proyecto; referente a la fecha en la cual se radicó el proyecto de las obras de mitigación del predio en el cual se proyecta la construcción del mega colegio El Carmen ante la unidad nacional para la gestión del riesgo, se permite informar que el proyecto denominado construcción de obras geotécnicas de prevención, mitigación y estabilización en el sector salud calle 128 con transversal del oriente del municipio de Floridablanca en el departamento de Santander, fue radicado en la unidad el día 21 de abril del 2020, desde ese entonces ellos como secretaría vienen haciendo la gestión como le había comentado ya a la concejal Milady en los debates de control político que habían tenido con el tema del mega colegio, desde el 2020 vienen trabajando ese tema; el 10 de septiembre mediante radicado 2020ER03556, el 10 de septiembre del 2020 les regalan la viabilidad técnica del proyecto, o sea que el proyecto es viable técnicamente después de unos ir y venir, después de todo el tema que les tocó a ellos como administración, él como secretario de infraestructura y su grupo de trabajo de proyectos, todas las observaciones que le hizo la unidad referente al tema de estudio, diseños, presupuestos, y acomodar todas las recomendaciones que ellos les exigían para poder tener el proyecto y poder llevarlo a cabo de la manera como ellos lo solicitan en Bogotá. Respecto al valor aprobado por la unidad nacional de gestión de riesgos para las obras de mitigación y adecuación del terreno donde se proyecta construir el mega colegio, informa que el proyecto aprobado por la unidad prevé la construcción de unos muros en concreto lanzado y anclajes activos, drenes de penetración horizontal, cunetas disipadoras en concreto reforzado y perfilado a la ladera mediante el terraceo, o sea van a hacer unas terrazas para mitigar el riesgo que tiene el predio, se van a hacer unas pantallas ancladas para poder contener ese terreno, lo que se hace ahí es colocar el factor de seguridad y reducirlo para que el terreno sea estable y puedan construir o implantar la edificación que tiene el Fie para poder construir las obras como tal del colegio; el predio propiedad del municipio de Floridablanca localizado en la calle 128 con transversal oriental a la altura del conjunto residencia Valverde donde se proyecta la construcción del mega colegio micro empresarial El Carmen más conocido como el mega colegio, dichas obras tienen un costo aproximado de 6.650 millones de pesos para la obra y 450 millones de pesos para la interventoría, no obstante es prudente aclarar en lo que refiere a obra, dichos recursos están incluidos dentro del contrato de obra por un valor de 24 mil millones de pesos que es un contrato que sacó macro, una fusión de 3 proyectos de interventoría suscritos ante la unidad para adelantar además los muros de contención del barrio Fátima y Santa Elena que es todo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 54 de 66</p>


el trabajo que han venido haciendo con la administración también con el tema de Rio Frio y toda la gestión que se ha hecho en Bogotá para las obras de mitigación en el municipio de Floridablanca. En cuánto a quién es el responsable de la ejecución de las obras de mitigación y adecuación del terreno y cómo se realizará el proceso de contratación, ya eso está contratado bajo la construcción de obras de geotecnia, prevención y mitigación y estabilización del sector talud calle 128 con transversal del oriente del municipio de Floridablanca del departamento de Santander, será desarrollado totalmente por la unidad, que a la fecha ya adelantó los respectivos procesos contractuales y suscribió el contrato de obra 9677PPAL001739 del 2021 con la unión temporal Erosión Floridablanca para la ejecución de la obra y el contrato de interventoría 9677 para hacer el seguimiento, ellos contratan obra y contratan interventoría, todo queda a manos de la unidad. Respecto al cronograma de inicio de actividades para las obras de mitigación y adecuación del terreno para la construcción del mega colegio El Carmen y cuál será su tiempo y duración, las obras de mitigación tendrá un tiempo de duración de 4 meses, los cuales están previstos dentro del plazo máximo previsto del contrato que son 14 meses pero el contrato grande, el contrato de obra; le responderá al señor Humberto, se sabe que tienen un acta de inicio que también la incluyeron en la respuesta, tiene acta de inicio del 14 de julio de 2021, pero ellos como contratistas e interventoría tienen una fase que se llama revisión de estudios y diseños que es lo que se encuentra actualmente; ellos como secretaría esta semana van a hacer la socialización del proyecto ante la comunidad para ver si la otra semana ya empiezan actividades, van a empezar a hacer el descapote, movimientos de tierra mientras paralelamente se van haciendo la revisión de los estudios y diseños, ellos en reuniones pasadas con el Fide y en compañía del ingeniero Jaime Suarez que es un reconocido geotecnista a nivel de Latinoamérica, tuvieron una reunión en donde miraban las posibles soluciones de trabajar paralelamente con el Fide, ¿con qué motivo? Que las obras del mega colegio se vayan haciendo paralelas con las obras de mitigación para no afectar tanto el tema de la demora de la construcción del mega colegio, plantearon adecuarle un espacio prudente para que ellos pudieran trabajar, le dejarían casi la mitas del terreno despejado y estabilizado para que ellos empiecen la implantación del mega colegio El Carmen, la idea era que mientras hacían la revisión y mientras arrancaron con las obras, ellos puedan también trabajar paralelamente para no entorpecer tanto el trabajo de ellos porque también hay un tema jurídico con el contratista que va a realizar las obras del mega colegio, ya tienen el acta de inicio por lo tanto es un hecho, es una realidad, si les dan los tiempos y las circunstancias esta semana estarían haciendo la socialización para que la comunidad sepa cuál es el proyecto, qué se va a hacer y en qué condiciones van a hacer el proyecto. Hay un tema de la sede A del colegio El Carmen, es un tema que viene y que no están tratando pero sí quiere caracterizar un poco el tema, ellos como secretaría fueron e hicieron las visitas, hay un

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 55 de 66</p>

estudio que lo tiene la corporación del tema del que habla el señor Oscar, de construsuelos, efectivamente ahí hay que hacer unas obras de estabilización porque se está presentando un desplazamiento del terreno, sin esas obras no pueden habilitar la sede porque se necesita, no lo dice él, no lo dice Fernando Mier, hicieron una visita con el ingeniero Jaime Suarez, le comentó la situación a él y enviaron un personal, ¿qué pasa o por qué ocurre? Eso es unos terrenos que son rellenos no consolidados, no es un relleno que se hizo técnicamente y por eso entonces se presenta ese desplazamiento, por eso hay un hundimiento del terreno donde se ve que es afectado por un desplazamiento, hay unos asentamientos diferenciales en el terreno que impide que alguien tome la decisión sin un estudio actualizado de decir que abran el colegio, ellos como administración no pueden ser irresponsables de decir que abran el colegio porque no pueden serlo, hay un estudio que tiene la corporación, ¿ellos como administración qué van a hacer? Van a actualizar los estudios para mirar cuáles son las obras que realmente necesita el colegio para que les determinen qué van a hacer, eso es una estructura que viene construida de muchos años atrás y no está construida bajo las normas sismorresistentes, entonces todo eso hay que tenerlo en cuenta porque hay que mirar cómo está construido, cuál es la forma constructiva que tiene la edificación y mirar a ver si ese desplazamiento afecta la institución, si afecta la construcción o no, hay que tener un estudio que les determine qué pueden hacer o qué van a hacer, que indique el norte para ellos poder mirar qué van a hacer con esa institución educativa, el alcalde tiene conocimiento de todo este tema y está a la entera disposición y le haló la orejas para que avanzaran con ese tema lo más pronto posible.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** le manifiesta al señor secretario de infraestructura que no entiende por qué ya casi un mes que se firmó acta de inicio por qué no han iniciado las obras de mitigación.


El ing. **FERNANDO MIER** expresa que fue claro en que tienen una etapa que se llama la revisión de los estudios y diseños, y eso es lo que están haciendo ellos, tienen un proyecto y el contratista debe revisar lo que va a construir, tiene en un contrato ese ítem, revisar los estudios de los diseños, tienen esa etapa para revisarlo, es algo contractual y hoy deben hacerlo porque van a construir algo que se le está entregando para hacer, entonces ellos como contratistas y contractualmente ellos deben hacer esa revisión a ver si sí construyen o no, si hace modificaciones o sugerencias, entonces mientras hacen esa parte la secretaría adelanta la socialización para poder ir avanzando en el tema de movimientos de tierra que es

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 56 de 66

lo que van a hacer la otra semana si Dios lo permite, por eso no han iniciado, tal cual pasa lo mismo con el tema de rio frio, que hay un acta de inicio pero hay una etapa que hay que surtir que es la revisión de los estudios y diseños, por es que físicamente no han empezado, pero la idea es que la otra semana ya hacer un movimiento de maquinaria para avanzar en ese tema.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que está totalmente de acuerdo pero realmente le solicita al ingeniero ejercer celeridad con el contratista e interventores, de todas maneras ya es un panorama bastante alentador para esas familias de ese sector y los niños que estudian en el colegio el Carmen.

El ing. **FERNANDO MIER** expresa que él es el más interesado en que esa obra empiece, tanto por el tema social y el tema de credibilidad como secretario de infraestructura y como el señor alcalde Miguel Moreno, y están en ese trabajo para que eso sea así.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa que el tema de la socialización es muy importante y solicita que se haga la invitación al concejo municipal para poder asistir a esa socialización.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que ella no es tan optimista pero lo que está viendo, lo que les dice el veedor, lo que les dice la comunidad, llevan desde el año 2010 en una lucha bastante compleja, en la administración anterior prometieron muchas cosas, hasta les sacaron diseños, fotos, de todo, y hoy resulta que todos esos diseños no se dieron, y hoy les están diciendo que no arrancan porque está pendiente revisar nuevamente los estudios y los diseños, y si los estudios les dicen que no pueden hacer ahí ¿qué va a pasar? Entonces queda muy preocupada; lo otro es que la acta de inicio que les anexa, el objeto dice claramente realizar las obras de intervención correctivas mediante la construcción de muros de contención y pantallas ancladas para mitigar el riesgo por deslizamiento y movimientos en masa en los sectores de Fátima, Santa Elena, el sector del talud de la calle 128 con transversal del oriente, en el marco del decreto de la calamidad pública, programa mediante el cual el decreto 01236 del 2020 y desarrollo del plan de acción

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 57 de 66</p>


especifico PAE, ahí no nombran el mega colegio, y habla de que obviamente el plazo es de 14 meses, dentro de la respuesta que les dice que cuánto se demora las obras, les habla de 4 meses, y les habla de que el contrato o que la firma del acta de inicio está desde el 14 de julio, pero el acta de inicio no le habla del mega colegio, y el acta de inicio habla de 14 meses, no de 4 meses, o sea quedaron otra vez en el limbo de que no hay un acta de inicio claro de lo que es la construcción de las obras de mitigación del mega colegio, no hay un acta de inicio claro de lo que es la construcción del colegio como tal, le manifiesta al secretario que quisiera que ese punto se los aclare; lo segundo, si esa acta de inicio incluye la construcción de las obras de mitigación tampoco es clara la respuesta de cuánto les cuesta las obras de mitigación, o sea dentro de las respuestas que ha estado revisando les hablan de que el mega colegio les va a costar 7 mil millones de pesos y que efectivamente la unidad de riesgo les va a dar 6.200 y que la administración coloca el resto, pero tampoco les habla exactamente de cuánto les va a costar las obras de mitigación y si esa plata la hay y no la hay y quién la va a colocar; tercero, ella sí quiere que sean claros del tema que hablaba el representante de la comunidad Oscar, si bien de pronto el título del debate de control político no hablaba de qué iban a hacer con la sede A, sí es una solución a los dos problemas que están hablando, del regreso a clase y la construcción del mega colegio, si cree y el secretario lo acaba de decir y es un compromiso y cree en su palabra porque hasta el momento en lo que se ha comprometido lo ha cumplido, pero que también se les comprometa en cuándo, les dé una fecha tentativa de cuándo les puede dar una respuesta de esa solución de corto plazo porque sabe que no va a ser para octubre, pero sí puede ser de corto plazo de cuándo se podría revisar y tener unas fechas claras a la comunidad del arreglo de la sede A, cree que es una solución, que esos estudios que tiene la comunidad tanto en construsuelo como el informe que dio la CDMB porque la CDMB no hizo ningún estudio, la CDMB dio fue un informe basado en los estudios de construsuelos y hay otra firma que no recuerda que también ha hecho un estudio que sí es viable hacer el arreglo de la sede A y que eso los va a ayudar mucho a resolver el regreso a clase, como lo estaba diciendo la señora rectora y como lo dijo la señora Martha, el regreso a clase de la sede A, cree que es un tema que les generaría otro debate de control político, porque ella sí cree que el regreso a clase de los 600 alumnos de la sede A debería ser un tema totalmente aparte de todos los demás colegios de las instituciones de Floridablanca, y que ellos claramente por no tener sede deberían seguir virtualmente, pero eso es una decisión que se debería tomar frente con la rectora y obviamente los padres de familia porque no tienen en dónde meter a esos estudiantes, como dice la señora rectora qué tal que todos digan que sí ¿dónde los van a meter? Entonces sí cree que el regreso a clase puntual de la sede A se debería tomar aparte no por tema pandémico sino por tema pandémico más de la sede de infraestructura que tienen, y empezar y tener un compromiso claro de que les digan cuándo se va a hacer

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 58 de 66

esa mesa técnica o esa reunión con el señor alcalde, lo que tengan que hacer para tomar la decisión de que si la sede A puede hacer esa solución de mediano plazo y para cuándo serían las fechas; el otro tema es que no tiene clara la fecha de inicio, sí quiere que les digan una fecha de cuándo van a arrancar las obras de mitigación, ahora, con el estudio que hizo con esas preguntas, con un ingeniero que estuvo hablando del Fide pero como lo dijo algún rector, lo escrito escrito está, desafortunadamente no se lo pasó por escrito, sí quiere que se lo pasen por escrito, el ingeniero del Fide dijo que ellos no entraban a hacer obras hasta que no estuvieran las obras de mitigación que eso es un compromiso ya pactado, entonces sí cree que eso es importante aclararlo y que ojalá se los pasen por escrito pero vuelven al tema, hablen de fechas, de temas concretos, si son 4 o 14 meses, son dos fechas distintas, uno es la fecha de las obras de mitigación, y dos la construcción como tal del colegio, ¿para cuándo van a tener ese colegio? ¿un año, dos años? ¿cuánto se van a demorar en hacer el colegio y podérselo entregar a la comunidad? Y como eso va a ser demorado, el colegio no está hecho, necesitan que ese compromiso se haga sobre la alternativa de arreglar la sede A y poder entregar eso mediante la comunidad lo requiera, entonces eso debe quedar como compromiso acá y como conclusión de lo que es el debate de control político para que no se les quede solamente en atentas notas, y esto poderlo llevar después en plenaria hacer otro debate de control político donde ya den soluciones de fondo, con fechas de fondo para que la comunidad no se quede nuevamente en la foto, ve que mandaron la foto nuevamente de supuestamente ya un diseño pero ella no cree que esos sean los diseños oficiales, entonces esa sería la otra pregunta, que ojalá les pasaran por escrito a la comisión los diseños que se tengan si ya se tienen diseños arquitectónicos estructurales y todos los que se requieren para que esta obra y este colegio esté ojalá a disposición de la comunidad.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.


El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que para responderle a la honorable concejal Milady, cree que las respuestas son bastante claras, y en la respuesta dice que el tiempo de la ejecución del mega colegio es de 4 meses, él dijo 14 meses porque es que hay un proyecto de una fusión de tres proyectos que son Fátima, Santa Elena y Traversal 128 que corresponde al predio donde se va a construir el mega colegio, que dice construcción de obras geotécnicas de prevención, mitigación y estabilización en el sector talud 138 con transversal oriental del municipio de Floridablanca, ahí en la respuesta es claro, 4 meses y 14 meses el proyecto macro, el proyecto no se va a llamar obras de mitigación para la construcción del mega colegio, el proyecto se llama así, porque el que contrató o los que ejecutaron o hicieron el acta de inicio son los señores de la unidad, ellos sacaron un proyecto que es la fusión, y en

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 59 de 66</p>

la fusión nombran los tres, que está explícitamente dicha construcción de obras geotécnicas de prevención, mitigación y estabilización en el sector talud calle 128 con transversal del oriente; con referencia al tema del valor, ahí dice que dichas obras tienen un costo aproximado de 1.650 millones de pesos, 6.200 para la obra y 450 para la interventoría, todos los recursos son aportados por la unidad, en la respuesta 6 lo dice.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que la pregunta sería que listo, se van a demorar 4 meses en hacer las obras, ¿cuándo es el inicio de las obras? Porque habían hablado que era el 12 de julio y ya saben que no fue, porque pueden hablar de 4 meses pero si arrancan por allá en el 2024, entonces la pregunta es ¿cuándo van a iniciar para poder contar los 4 meses? Esa es una, lo segundo es ¿por qué insiste en el tema del acta de inicio? Porque es que como ahí decía que eran las obras por el tema de la declaración por el decreto de calamidad pública entonces por eso se quedó con esa duda, pero ya se la está aclarando que entra el tema del mega colegio, y la otra pregunta es el tema del valor, o sea si los 6 mil vale el tema de mitigación, y el colegio cuesta 7 mil.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que esos son los valores. ¿Cuándo van a iniciar actividades? también fue claro en el tema de que ellos están en el tema de revisión, es un tema contractual, ellos tienen que revisar sí o sí los diseños, él aspira a que esa socialización sea realizada esta semana, y la otra semana van a iniciar obras físicas, la idea es mover maquinaria ya la otra semana para iniciar las labores.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.


El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que quiere comentarles que ayer tuvieron una audiencia pública en la contraloría general de la república, estuvo el Fide y por parte de la administración estuvo el Dr. Iván Vega en representación del señor alcalde y estuvieron ellos que fueron citados precisamente para este tema y estuvo citada toda la comunidad, la comunidad estuvo virtual, el señor Humberto estuvo allá presente, la señora rectora también estuvo presente y ahí se pactaron unos compromisos, de cuánto se iba a gastar en la obra de mitigación, cuánto se va a gastar en la obra de la construcción del colegio, que hay que recordar que la construcción del colegio quien hace toda la contratación es el Fide, es decir ellos aportan unos dineros, el Fide aporta otros, pero el Fide es el que se encarga del

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 60 de 66</p>


contratista y son los que se encargan de desarrollar la obra, a la secretaría le corresponde hacer lo de mitigación, pero la construcción del colegio es del Fide, ¿Qué dijeron ellos? El compromiso de la administración es eso, 4 meses, es decir quedó para que aproximadamente el mes de diciembre ya estaba terminada las obras de mitigación, eso quedó allá en la contraloría, así quedó en el acta, allá la pueden solicitar y la pueden leer, para el mes de diciembre ya deben estar terminadas las obras de mitigación, dicen los del Fide que se toman aproximadamente entre un mes o dos meses haciendo una revisión del terreno, si la obra quedó bien hecha, o si no quedó bien hecha, si hay que hacer ajustes o no hay que hacer ajustes e inician la construcción, los recursos están totalmente asegurados luego no hay problema financiero, y dicen que se puede gastar aproximadamente en la construcción 22 meses, eso está también en el acta dado por el Fide, sumados 22 y 4 meses son 24 meses, sería el promedio de terminación, es mas o menos el proceso, eso fue lo que ellos dijeron allá porque son ellos los que están encargados, teniendo en cuenta con que no haya ninguna dificultad ni haya ningún problema frente a la construcción, pero ya el proyecto está caminando, se está desarrollando, los del Fide les dieron todas las garantías de que ya tenían listos el proceso de quiénes podían ser los elegibles para ser el constructor del colegio y cómo se iría a desarrollar, entonces eso es lo que ellos proponen; frente a las mesas de concertación que les hablaban y que por qué no las habían vuelto a citar, eso ya es frente a la sede A del Carmen, que cuando se dijo qué había qué hacer porque no se podía utilizar la sede, la comunidad firmaba un acta de los padres de familia el 20 de octubre del 2020, recibido el 4 de noviembre en la ventanilla única de la alcaldía, la comunidad se expresa diciendo que no están de acuerdo con ninguna de las propuestas que se les hace para el traslado de los estudiantes, que ellos quieren es la construcción del mega colegio, los padres de familia manifestaron no al traslado de ningún estudiante de primaria y secundaria, que la solución al problema es un lugar digno para los hijos en la educación y dan las razones de ser, se les había dicho por ejemplo el traslado al mega colegio del Vicente Azuero, que la administración pagaba el transporte, se hizo la propuesta de repartir los estudiantes entre el colegio metropolitano del sur y el colegio isidro caballero, tampoco aceptaron, entonces la otra alternativa que se dijo cuando eso era pico y clase con la sede C, y la comunidad dijo que ellos querían era la construcción de su mega colegio y no aceptaban ninguna de las propuestas, ante ese panorama no pueden dar más soluciones, lo que pueden proponer es cómo si van a hacer presencialidad hacerla en los sitios que tienen disponibles que sería el de rio frio y que la administración pusiera el transporte que de por sí es muy costoso para la administración hacer ese proceso pero está dispuesta a asumirlo, se dijo que por razones de seguridad y no se llegó a un acuerdo con la comunidad, entonces en esa situación no había otra opción, la opción que propone la Dra. Milady que dice de hacer totalmente virtualidad con la señora rectora, él les dijo y que porque es que no lo dice él, lo dice la directiva del

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 61 de 66</p>

ministerio la 05, es muy clarita, dice que las instituciones donde no se pueda entrar a la presencialidad lo tienen que seguir haciendo como se ha venido haciendo, a través de la virtualidad, eso lo dice la directiva, no necesitan ni sentarse a concertar ni necesitan sentarse a dialogar, es mirar la normatividad general, la norma general, ahí saben que no se puede porque no tienen el lugar físico, entonces con todo respeto es a la señora rectora a la que le corresponde académicamente organizar a sus docentes, lo que sí tiene que hacer es que el trabajo administrativo de los docentes, no el académico, sí los tiene que llamar a que lo desarrollen en la sede C donde ella está laborando, no va a tener estudiantes pero sí tiene que citar de acuerdo a como ella organice su trabajo académico, pero es lo único que tienen que seguir en proceso de virtualidad porque no hay otra opción, no hay un lugar físico para poderlos llevar, pero el trabajo administrativo sí porque los docentes tienen que presentarse en la institución, entonces ella organiza el proceso, trabajará con sus estudiantes de manera virtual, y los procesos administrativos los hará con sus docentes en la sede C.


El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que agradece al secretario de educación por aclararles esas dudas, sí cree que el compromiso es alto, que revisen en la secretaría de educación y en la de infraestructura el tema de la sede A existente para que se haga una alternativa a mediano plazo, cree que aquí la prioridad es el derecho de los niños, los papás pueden decir que no quieren, la administración ya está colocando muchas alternativas, el colegio y los maestros también alternativas, pero ahí prioriza el derecho de los niños a la educación, entonces en ese orden de ideas cree que a la señora rectora le va a tocar tomar decisiones fuertes con o sin el debido "ok" de padres de familia porque no pueden dejar a los niños sin educación, pero sí ven que hay una alternativa a corto plazo que es revisar adecuar la sede A existente, porque lo que pasa es que claramente ya ven que la sede nueva se les va a demorar por bien que les vaya dos años en tenerla ¿y mientras tanto eso qué va a pasar? Entonces queda el compromiso de las secretarías en este debate para que tomen soluciones.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra a la señora **ALBA LUCÍA DELGADO**.

La señora **ALBA LUCÍA DELGADO** expresa que claro que se está trabajando, ellos cumplen las ordenes que da la secretaría de educación, les dijeron que el 2 de agosto debían todos presentarse en la institución educativa, los docentes se presentan a la institución educativa,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 62 de 66

pero lo que pasa es que allá no hay internet ¿cómo se conectan los docentes con los niños que están en sus casas? Entonces ahí hay una contradicción, establezcan las estrategias pero tienen que presentarse ¿cómo van a atender a los niños si los docentes están obligados a estar en un colegio donde no hay internet en unas sedes? Ella lo planteó por escrito, si empezaron a trabajar, decisiones se tomaron ¿Qué hicieron los docentes? Se reunieron todos, se levantaron actas, dijeron que no habían condiciones, que iban a organizarse, se pasó por escrito ante la secretaría de educación la decisión que se tomó, y esperan que les respondan, si no hay respuesta pues el silencio administrativo indica que sí pueden actuar de esa manera, que se presentan pero no hay condiciones, los docentes que tengan niños en presencialidad se quedan atendiendo en presencialidad o acuden a la institución los días en que tienen horario de presencialidad, los demás se van para su casa utilizar a su internet, sus celulares, sus equipos de cómputo, el internet de su casa para atender a los niños que están con la educación desde casa, entonces sí se han tomado acciones, se mandó por escrito la decisión y ahí hay una dualidad, la responsabilidad la han asumido, han cumplido con lo que les ordenan pero han tenido que adaptarse y han tenido que manifestar esas decisiones que se han tomado a modo propio; la Dra. Milady hacía una pregunta y no le quedó clara y quiere puntualizar, dicen que las obras de mitigación duran 14 meses, la Dra. Milady dice que las de todo el contrato grande ¿pero cuándo empieza la del mega colegio? El doctor insiste en que son 14 meses, entiende que todas las obras que están dentro de ese contrato van a empezar al tiempo y que pueden contar que después de que arranquen en el acta de inicio ya la del mega colegio contaron 4 meses desde el momento en que empieza el acta de inicio o empiezan primero con el mega colegio, porque no quieren que de pronto después, ella es la que no tiene claro, no sabe si los demás entendieron bien la disculpan, que no quieren que de pronto dentro de 10 meses nada que ven allá en el lote y digan que es que están con el de Fátima, están con el del otro lado y al mega colegio todavía no le tocaba, entonces eso es en lo que quiere tener claridad porque entiende la pregunta de la Dra. Milady pero cree que no les quedó claro, exactamente el mega colegio cuándo empieza esa obra de los 4 meses, si está dentro de los 14, si es al final o al inicio o si empiezan todas o si es la primera o cuándo es.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que para aclarar la duda de la rectora que fue la misma que ella hizo, lo que contestó el secretario y lo que quedó en sus apuntes y cree que en audio fue que él dijo que la otra semana van a revisar para arrancar las obras de mitigación y que de ahí arrancan 4 meses, cuestión de que a diciembre porque

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 63 de 66

están en el mes de agosto, en el mes de diciembre serían entregadas las obras de mitigación si nada extraordinario pasa, y para terminar y que no le vuelvan a dar la palabra y cerrar con el debate, efectivamente aquí quedan dos compromisos grandes aparte de los que ya habían hablado en el tema de virtualidad, que es que definitivamente el problema de presencialidad se llama conectividad y cobertura, que es un tema que ya el señor secretario que no solamente pasa en el colegio El Carmen sino en todos los colegios y que el compromiso de las dos secretarías es revisar el tema de una alternativa a mediano plazo que es revisar lo de la sede A existente y efectivamente quisieran volver a escuchar al señor secretario para definir fechas exactas de inicio de obras de mitigación y que lo que él había dicho, son 26 meses en la construcción, dos años por bien que les vaya, con obras de mitigación son 26 meses, pero sí quisiera que les repitieran nuevamente la fecha de inicio de las obras de mitigación.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **FERNANDO MIER**.

El Dr. **FERNANDO MIER** expresa que ya fue claro con la respuesta y vuelve y aclara, son cuatro meses, tiene un acta de inicio, ¿cuándo van a iniciar obras físicas? La semana que viene, primero debe hacer la socialización del proyecto porque sin socialización no puede meterse allá porque va a tener problemas, la idea es a más tardar el viernes hacer la socialización para poder estar movilizando maquinaria la otra semana e iniciar obras físicas.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede la replica al señor **HUMBERTO ARENAS**.


El señor **HUMBERTO ARENAS** expresa que sí le parece grave la información que les da el Dr. Pedro con el tema de la respuesta a la pregunta que hacía sobre las mesas temáticas, no sabe si de pronto el Dr. Pedro en ese tiempo no estaba y está leyendo un informe que le entregaron y está de pronto muy lejos de la realidad, no es cierto que la administración municipal haya querido ofrecer todas las garantías a la comunidad y la comunidad no la haya querido aceptar, en realidad a través de la presión que se hizo con los padres de familia yendo hasta la administración municipal y plantoneándose en la entrada fue que lograron que el señor alcalde se dignara a atenderlos en una mañana en la sede C del colegio, no obstante con eso también existe una orden judicial, una acción de tutela que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes y con eso envía una orden o un fallo a la administración municipal para cumplir, esa es la que él está diciendo a la personería que le haga el seguimiento a eso como lo ordena el #4 de ese fallo, y con eso se pudieron sentar

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN</p>	<p>Código: 110-01-03 Página 64 de 66</p>

con algunos docentes, con la señora rectora e inclusive con la concejal Milady, la concejal María Mercedes y el concejal Junior, fueron a buscar unas sedes de alternativa a diferentes sectores de Floridablanca con el propósito de trasladar a los niños allá, y cuando se presentaban las propuestas la administración municipal siempre manifestó que no existía el recurso para garantizar el transporte, entonces no es verdadero lo que les están contestando, y le preocupa eso porque los está poniendo contra la pared con la comunidad, tanto a la señora rectora como a la representación de padres de familia porque se llevan un mensaje equivoco y de pronto malversan esa información y lógico que es grave para la situación porque están quedando como los que no aceptaron el beneficio de la administración cuando fue verdaderamente la administración la que le mintió a la comunidad, la que le hizo una serie de promesas en una mañana que estuvo el señor alcalde en la institución educativa y que nunca se cumplieron; le manifiesta al Dr. Pedro que las mesas temáticas tenían dos fines, no solo de pronto solucionar el tema de la sede A sino que también tenía el propósito de llevar y adelantar todo el proceso de apoyo a la construcción del mega colegio, eran las dos cosas paralelas las que se estaban trabajando y por eso continuaban pidiendo que se hicieran esas mesas temáticas porque la información se estaba manejando a través de esas mesas temáticas y podían seguirse apoyando en esa actividad, luego no se volvieron a citar y por eso quedaron en ese descontento y también desorientados porque la administración municipal no fue asequible de ahí en adelante a sentarse con ellos a debatir, a concertar y a escuchar las propuestas como tal, entonces sí quiere quede claro que no fue la comunidad la que se negó a recibir el beneficio de la administración municipal, que fue la administración municipal la que falló en su palabra, y que como lo dijo el rector Rodolfo, lo que está escrito, escrito está, lastimosamente no cree que haya quedado un acta, y si la hay nunca se las hicieron llegar, donde la administración municipal en cabeza del alcalde se comprometió frente a unos padres de familia en el polideportivo de la sede C a cumplir esos compromisos y nunca lo cumplió, si fueron a mirar la sede del rio frio y era una sede que no cumplía con los mínimos parámetros de seguridad e inclusive se tenía que invertir un recurso para que se pudiera restablecer y pudiera servir para prestarle esa educación a los hijos, y en realidad lo que manifestó desde la unidad municipal de gestión o para la gestión del riesgo fue que era mucho mayor el recurso que se iba para arreglar esa sede que lo que se iba a beneficiar la comunidad, y además de eso nunca se garantizó que existiera el recurso para el transporte de los educandos desde el sitio del colegio el Carmen hasta ese sitio, entonces de verdad para dejar claro eso porque le preocupa que los ponga en contradicción con la comunidad.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** le concede el uso de la palabra al Dr. **PEDRO OSMA**.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 65 de 66

El Dr. **PEDRO OSMA** expresa que él llegó a la secretaría este año, pero encuentra dentro de los archivos de Floridablanca, 20 de octubre de 2020, recibida el 4 de noviembre del 2020, dirigida al señor alcalde del municipio de Floridablanca Dr. Miguel Ángel Moreno y a la Dra. Giselt Portillo secretaria de educación, la carta dice derecho de petición y dice que con el fin de comunicar la decisión con respecto al regreso de las clases presenciales bajo el esquema de alternancia y el traslado de algunos grados a otras sedes o a otro colegio, los padres de familia manifiestan el no al traslado de ningún estudiante de primaria y secundaria, la solución al problema es un lugar digno para sus hijos, y más adelante dice que debido a esa situación no aceptan el traslado o modelo de alternancia de regreso a clase y decidieron y aceptaron que los niños y niñas, jóvenes estudiantes continúen las clases virtuales en casa hasta que cumplan con la construcción del mega colegio y haya una vacuna confiable y segura contra el virus covid-19, y viene la firma de los padres de familia, si quieren dejar constancia en el acta pueden facilitar copia del original porque llegó a la secretaría, está fechada y recibida, él no la recibió porque no estaba en ese momento pero es lo que tiene dentro del histórico de los archivos de la secretaría.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** manifiesta a los asistentes que esta comisión es permanente, es decir que no necesitan estar en sesiones para citar, las veces que deseen están prestos para continuar los debates, hay debates pendientes en los temas de infraestructura, temas de fondo, porque cree que para cada institución los temas de fondo como tal son la prioridad, entonces les informa que cualquier otra solicitud que necesiten a futuro están en la comisión para cualquier requerimiento, pero en este día se solicitó que fueran dos temas puntuales que estaban muy pendientes y exhortan a todos pero absolutamente a todos los que tengan temas puntuales en cada institución educativa que se las hagan llegar, que desde la comisión inician ese trabajo arduo que es el control político. Solicita a la secretaria continuar con el orden del día.


PUNTO QUINTO: Proposiciones y varios.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** pregunta a la secretaria si hay proposiciones sobre la mesa.

La secretaria informa que no existen proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** Solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE DEPORTE, CULTURA, AMBIENTE, SALUD Y EDUCACIÓN	Código: 110-01-03 Página 66 de 66

La secretaria expresa que está agotado el orden del día.

El presidente Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** indica que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 1:30 P.M. y cita hasta nueva orden.



JOSE NICANOR VERA PEDRAZA
 Presidente



CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
 Secretaria ad hoc.

ELABORO: Leidy Flórez
 CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL